1.1.9 Notas a los Estados Financieros

En cumplimiento de lo establecido en la norma específica para la presentación de la Cuenta Pública del ejercicio 2020, el presente informe se basa en el análisis comparativo del periodo Enero a Diciembre de 2020, respecto al mismo lapso de 2019. Por lo anterior, se presentan las notas a los Estados Financieros, atendiendo de esta forma a los postulados de revelación suficiente e importancia relativa.

a) Notas de Desglose

I) Notas al Estado de Situación Financiera

1. Activo Circulante

Este concepto, corresponde al conjunto de bienes, valores y derechos, que son de fácil realización o disponibilidad en un periodo menor o igual a doce meses.

1.1 Efectivo y Equivalentes

Este saldo se compone de los recursos a corto plazo de fácil liquidez y pronta movilidad, en importes determinados de efectivo, con un mínimo riesgo de que sufran un cambio en su valor.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Efectivo y Equivalentes	6,383,523,904	7,216,349,366	-832,825,462	-11.5

Al 31 de diciembre de 2020 presenta un importe de 6,383.5 mdp, que comparado contra el ejercicio 2019 significó una disminución en términos absolutos de 832.8 mdp y en términos relativos 11.5 por ciento, el efectivo disponible se integra de Fondos Federales (cuyo ejercicio y comprobación se encuentra de los tiempos señalados por la normativa federal), representando en términos absolutos 4,620.2 mdp y en términos relativos un 72.4 por ciento y de recursos estatales 1,763.3 mdp, siendo en términos relativos un 27.6 por ciento, que servirá para que el Gobierno del Estado brinde atención a las obligaciones derivadas de la función gubernamental.

1.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes

El monto por 78,072.7 mdp, a diciembre de 2020, representa los derechos de cobro que tiene el Gobierno del Estado ya sea en recursos financieros, bienes o servicios, causados en el proceso de las actividades propias, de los cuales se espera recibir la contraprestación, representada en recursos, en un plazo menor o igual a doce meses.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	78,072,765,400	76,244,629,292	1,828,136,108	2.4

Al cierre de 2020 el saldo que se refleja, se integra de la siguiente manera:

Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes	Monto (Pesos)
Cuentas por Cobrar a Corto Plazo	2,186,349
Deudores Diversos Por Cobrar a Corto Plazo	842,756,778
Ingresos por Recuperar a Corto Plazo	1,716,941,402
Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo	3,327,042,972
Préstamos otorgados a Corto Plazo	4,116,017
Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes a Corto Plazo	72,179,721,882
Suma	**78,072,765,400**

Los principales conceptos se detallan a continuación:

- "La Subcuenta de "Deudores Diversos por Cobrar a Corto Plazo" por 842.7 mdp, se compone principalmente por adeudos de Organismos Públicos Descentralizados de ejercicios anteriores, los cuales se generaron por pagos realizados por el Estado a su nombre.
- "Ingresos por Recuperar a Corto Plazo", por un monto de 1,716.9 mdp, referido específicamente a los adeudos registrados por los Créditos Fiscales Federales y Estatales que se han determinado a cargo de las personas físicas y morales.
- El monto de 3,327.0 mdp, reconocido en la subcuenta "Deudores por Anticipos de Tesorería a Corto Plazo", se debe fundamentalmente a montos pendientes por recuperar de organismos, dependencias y municipios por concepto de adeudos por incumplimiento del pago de cuotas y aportaciones al IMSS e ISSSTE así como créditos fiscales por ISR.
- "Otros Derechos a Recibir Efectivo y Equivalentes" por 72,179.7 mdp, conteniendo principalmente:

- "Deudores Sujetos a Resolución Judicial por Cuentas Bancarias" por un monto de 62,584.3 mdp; que corresponden a denuncias y de la cual existe la observación **FP-014-2017-007 ADM-**Sujeta a seguimiento y **FP-014/2018/004 ADM-**Sujeta a seguimiento por denuncia realizadas por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz en el marco de sus atribuciones, misma que quedaron registradas en las observaciones de las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017 y 2018.

- "Deudores Sujetos a Resolución Judicial Medios de Comunicación" por 5,580.6 mdp, registrados en contabilidad en el año 2016, por parte de la anterior administración y que cuenta con la observación emitida por el ORFIS **No. FP-014/2017/005-ADM**-Sujeta a seguimiento y **FP-014/2018/002 ADM**- Sujeta a seguimiento por denuncia, realizada por dicho Órgano y que corresponden a las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017 y 2018 respectivamente.

- "Sujetos a Resolución Judicial Diversos Organismos Públicos y Dependencias" por 3,642.0 mdp, correspondientes a denuncias presentadas por la Administración anterior, y que cuenta con las observaciones emitidas la observación emitida por el ORFIS **No. FP-014/2017/006-ADM**-Sujeta a seguimiento y **FP-014/2018/005 ADM**, realizada por dicho Órgano y que corresponden a las Cuentas Públicas de los ejercicios 2017 y 2018 respectivamente.

1.3 Derechos a Recibir Bienes o Servicios

La cuenta está integrada por un importe de 3,156.9 mdp, correspondiente a los anticipos a proveedores por adquisición de bienes o prestación de servicios, así como a contratistas por obras públicas, exigibles en un periodo menor o igual a doce meses.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Derechos a Recibir Bienes o Servicios	3,156,912,944	3,234,646,961	-77,734,017	-2.4

El saldo refleja los importes pendientes de comprobar correspondientes a los proveedores de bienes, servicios y de obra pública.

1.4 Almacenes

Este saldo refleja el importe de la existencia de materiales y suministros de consumo necesarios para el ejercicio de las actividades administrativas y de derecho público que llevan las dependencias, está conformado por un total de 5.5 mdp, los cuales fueron reconocidos a su costo de adquisición, y valuados bajo el método Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS).

De conformidad con los lineamientos del CONAC, la adquisición de materiales y suministros de consumo, se registra en forma directa afectando la cuenta de gastos. De esta forma, el saldo histórico que representa la cuenta de Almacenes presentará disminuciones en la medida que las Dependencias efectúen y registren movimientos de su consumo.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Almacenes	5,573,005	9,480,017	-3,907,012	-41.2

1.5 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes

Esta cuenta de Activo de naturaleza acreedora, representa la afectación que por estimación, se constituye con el objetivo de predecir las pérdidas procedentes de la incobrabilidad de los derechos a percibir en efectivo o equivalentes.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos Circulantes	-50,579,772,317	-50,579,772,317	0	0

El saldo por -50,579.7 mdp, proviene de los montos registrados como "Deudores Sujetos a Resolución Judicial" **referidos en la Nota 1.2.**

2. Activo No Circulante

Constituido por el conjunto de bienes requeridos por el ente público, como inversiones, valores y derechos cuya realización o disponibilidad se consideran en un plazo superior a doce meses.

2.1 Inversiones Financieras a Largo Plazo

El saldo de esta cuenta por 4,034.2 mdp, al cierre del ejercicio 2020, está representado principalmente por los saldos patrimoniales de los fideicomisos, y el resto lo componen los recursos invertidos en títulos, valores y demás instrumentos financieros, cuya recuperación se efectuará en un plazo mayor a doce meses, la distribución se presenta a continuación:

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Inversiones Financieras a Largo Plazo	4,034,293,617	5,003,586,820	-969,293,203	-19.3

Constituido de la siguiente manera:

Inversiones Financieras a Largo Plazo	Monto (Pesos)
Títulos y Valores a Largo Plazo	179,421,800
Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos del Poder Ejecutivo	3,344,672,050
Otros Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos (Fideicomisos de Deuda)	490,199,767
Participaciones y Aportaciones de Capital	20,000,000
Suma	**4,034,293,617**

2.2 Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Derechos a Recibir Efectivo o Equivalentes a Largo Plazo	8,684,315,531	8,845,041,478	-160,725,947	-1.8

Al mes de diciembre se tiene un saldo por 8,684.3 mdp, representado principalmente por los ingresos pendientes de recuperar, por concepto de créditos fiscales federales y estatales, a favor del Gobierno del Estado por las deudas que tienen las personas físicas y morales originados por las contribuciones no cubiertas en tiempo y forma, y que serán cobrables en un periodo superior a doce meses.

La variación de -160.7 mdp, es resultado de los trabajos de depuración en los cuales se detectó que algunos créditos fueron pagados, o causaron baja por nulidad y/o resolución judicial.

2.3 Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso

Estos activos fijos, representan el monto de todo tipo de bienes inmuebles, infraestructura y construcciones; así como de los gastos derivados de actos para su adquisición, adjudicación, expropiación e indemnización y los que se generen por estudios de pre-inversión, cuando se realicen por causas de interés público.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	33,195,110,661	30,008,532,447	3,186,578,214	10.6

Al 31 de diciembre de 2020 se integra de la siguiente manera:

Bienes Inmuebles, Infraestructura y Construcciones en Proceso	Monto (Pesos)
Terrenos	9,050,130,476
Viviendas	3,293,000
Edificios no Habitacionales	5,359,684,996
Infraestructura	7,214,569,986
Construcciones en proceso en bienes de dominio público	4,961,482,680
Construcciones en proceso en bienes propios	4,514,526,168
Otros bienes inmuebles	2,091,423,354
Suma	**33,195,110,661**

2.4 Bienes Muebles

Se integra del conjunto de bienes muebles requeridos para el cumplimiento de las actividades propias del Gobierno del Estado. Se observa un incremento por 276.8 millones de pesos.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Bienes Muebles	5,094,528,298	4,817,694,741	276,833,557	5.7

Al 31 de diciembre de 2020 su saldo se integra de la manera siguiente:

Bienes Muebles	Monto (Pesos)
Mobiliario y Equipo de Administración	2,400,013,823
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	104,400,092
Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	2,210,529
Vehículos y Equipo de Transporte	1,279,019,517
Equipo de Defensa y Seguridad	167,476,274
Maquinaria, Otros Equipos y Herramientas	1,140,220,541
Activos Biológicos	1,187,521
Suma	**5,094,528,298**

2.5 Activos Intangibles

El saldo está integrado, por el monto de los derechos por el uso de activos de propiedad comercial, intelectual y otros, entre los que se encuentran los paquetes, programas, patentes, marcas, derechos y licencias de informática utilizados en los sistemas administrativos y operativos computarizados.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Activos Intangibles	754,291,242	661,093,237	93,198,005	14.1

Al 31 de diciembre se integra de la siguiente forma:

Activos Intangibles	Monto (Pesos)
Software	507,047,669
Patentes, Marcas y Derechos	7,687,007
Licencias	239,556,566
Suma	**754,291,242**

2.6 Activos Diferidos

De acuerdo con las normas contables del CONAC, este rubro representa el monto de otros bienes y derechos; a favor del ente público cuyo beneficio se recibirá en un período mayor a doce meses.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Activos Diferidos	6,984,091,657	7,059,035,321	-74,943,664	-1.1

Su integración es la siguiente:

Activos Diferidos	2020 (Pesos)
Estudios, Formulación y Evaluación de Proyectos	6,865,927,880
Otros Activos Diferidos	118,163,777
Suma	**6,984,091,657**

2.7 Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes

Se realizó el análisis para determinar una estimación establecida por contingencia, con el objeto de prevenir la posibilidad de una incobrabilidad en la recuperación de los créditos fiscales federales y estatales, emitidos en un periodo superior a doce meses. Como se mencionó en la Nota 2.2 esta cuenta fue reducida, derivada de las acciones de depuración desarrolladas y que se atiene al registro de importes por créditos fiscales que causaron baja por sentencia/resolución judicial emitida por autoridad competente.

Se mantienen los trabajos de estudio respecto a los créditos reconocidos en contabilidad cuya antigüedad supera los 5 años, para que en lo sucesivo deberán determinarse las cifras que causarán baja por pago del crédito, nulidad o resolución judicial, según sea cada caso en particular.

Al 31 de diciembre del 2020 presenta un monto de -5,642.6 millones de pesos.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Estimación por Pérdida o Deterioro de Activos No Circulantes	-5,642,661,501	-5,643,941,711	1,280,210	-0.0

3. Pasivo Circulante

Son compromisos actuales del Gobierno del Estado, obligatorios, identificados y cuantificados en términos monetarios, derivados de operaciones pasadas, que representan una reducción próxima de beneficios económicos, y cuyo vencimiento será en un plazo menor o igual a doce meses.

3.1 Cuentas por Pagar a Corto Plazo

Este saldo, representa los adeudos que deberán liquidarse en un plazo menor a doce meses.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Cuentas Por Pagar a Corto Plazo	1,655,311,643	1,804,543,171	-149,231,528	-8.2

El saldo por 1,655.3 mdp, a diciembre de 2020 está integrado de la siguiente manera:

Cuentas por Pagar a Corto Plazo	Monto (Pesos)
Servicios Personales por Pagar	500,163,859
Proveedores por Pagar	245,347,380
Contratistas por Obras Públicas por Pagar	29,599,457
Participaciones y Aportaciones por Pagar	845,267
Transferencias Otorgadas por Pagar	59,882,910
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública por Pagar a Corto Plazo	502,873
Retenciones y Contribuciones por Pagar	657,119,863
Devoluciones de la Ley de Ingresos por Pagar	11,268,226
Otras Cuentas por Pagar	150,581,808
Suma	**1,655,311,643**

3.2 Documentos por Pagar a Corto Plazo

El monto por 1,800.0 mdp, al 31 de diciembre de 2020, representa las obligaciones pendientes relativas a los financiamientos a Corto Plazo, mismo que muestra una disminución del 25 por ciento en relación al ejercicio 2019.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Documentos Por Pagar a Corto Plazo	1,800,000,000	2,400,000,000	-600,000,000	-25

3.3 Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo

Representa el valor de los fondos y bienes propiedad de terceros, que eventualmente se tendrán que devolver a los titulares, en un plazo igual o menor a doce meses, entre otros se consideran los que consisten en fianzas y depósitos en garantía del cumplimiento de obligaciones contractuales o legales, así como honorarios de ejecución y gastos por notificación, multas administrativas para autoridades federales. El saldo al mes de diciembre de 2020 asciende a 47.6 millones de pesos.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Fondos y Bienes de Terceros en Garantía y/o Administración a Corto Plazo	47,635,725	37,463,201	10,172,524	27.1

3.4 Otros Pasivos a Corto Plazo

Representa el monto de los adeudos del ente público con terceros, en un plazo igual o menor a doce meses, no incluidos en los rubros anteriores. Al 31 de diciembre de 2020 esta cuenta presenta el saldo de -3.9 mdp, mismo que presenta una diferencia negativa de 4.8 mdp en relación al periodo 2019.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Otros Pasivos a Corto Plazo	-3,941,217	948,195	-4,889,412	-515.6

Esta cuenta está compuesta por Ingresos por clasificar, como es el caso de recaudación a través de la Oficina Virtual de Hacienda (OVH) y otros reintegros en tanto no se identifica su ubicación definitiva para su reclasificación.

4. Pasivo No Circulante

Este saldo se conforma de aquellos compromisos cuyo plazo de liquidación es mayor a doce meses.

4.1 Deuda Pública a Largo Plazo

El saldo representa las obligaciones directas, adquiridas por el Gobierno del Estado, a diciembre del 2020 muestra un importe por 41,135.4 mdp, el cual define los adeudos a cubrir a largo plazo.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Deuda Pública a Largo Plazo	41,135,468,670	41,420,471,338	-285,002,668	-0.6

El monto que presenta actualmente esta cuenta es resultado del proceso de reestructuración de la deuda, autorizada al Gobierno del Estado mediante el "Decreto por el cual se autorizó llevar a cabo el Refinanciamiento o Reestructuración de la Deuda Pública de la Entidad" (Gaceta Oficial Núm. Ext. 468 del 22 de noviembre de 2019).

4.2 Provisiones a Largo Plazo

Se integra por 9,975.9 mdp, el cual representa el monto de las obligaciones a cargo, originadas en circunstancias ciertas, cuya exactitud del valor corresponde a un hecho futuro, constituido por adeudos a Terceros Institucionales. Se presenta como a largo plazo en atención al tiempo que implicará la definición y cuantificación de los accesorios correspondientes, así como el trámite para el pago de este saldo.

La disminución corresponde al reflejo de los pagos realizados de contribuciones.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Provisiones a Largo Plazo	9,975,982,356	9,989,255,051	-13,272,695	-0.1

5. Hacienda Pública/Patrimonio

5.1 Aportaciones

Al mes de diciembre de 2020, se tiene un saldo por 2,578.1 mdp, compuesto de los recursos aportados en efectivo o en especie con el fin de aumentar la Hacienda Pública/Patrimonio, y se compone primordialmente por los saldos patrimoniales de los Fideicomisos del Gobierno del Estado de Veracruz.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Aportaciones	2,578,125,800	3,404,903,607	-826,777,807	-24.2

5.2 Resultado del Ejercicio

Muestra al 31 de diciembre de 2020 un importe de 7,059.2 mdp, que representa el producto de la administración a esta fecha (ahorro), derivado de la diferencia de los ingresos contra los gastos. Este resultado no debe ser tomado como una utilidad a favor del Estado, sino como un primer balance de ingresos respecto a los egresos, derivado de la operatividad básica del gobierno.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Resultado del Ejercicio	7,059,271,440	8,499,349,146	-1,440,077,706	-16.9

5.3 Resultado de Ejercicios Anteriores

Es el producto de los importes correspondientes a resultados acumulados, originados en ejercicios anteriores.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Resultados de Ejercicios Anteriores	15,232,641,682	9,476,622,463	5,756,019,219	60.7

5.4 Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores

De acuerdo al capítulo III, Plan de Cuentas, del Manual de Contabilidad del CONAC, los Cambios en Políticas Contables "representan el ajuste en el importe de un activo o un pasivo". En la contabilidad, este concepto se encuentra clasificado como una Subcuenta de la Cuenta 3.2.5 "Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores", que representa la afectación de las partidas materiales de acuerdo con los lineamientos que emita el propio Consejo.

Al mes de diciembre de 2020, se presenta un saldo por 10,667.9 mdp, y un incremento de 819.6 mdp respecto al presentando en el ejercicio de 2019, corresponde al movimiento neto de las operaciones por el consumo de materiales en el almacén, así como las altas y bajas registradas de bienes muebles e inmuebles adquiridos en el ejercicio 2010 y anteriores.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Rectificaciones de Resultados de Ejercicios Anteriores	10,667,976,343	9,848,319,480	819,656,863	8.3

II) Notas al Estado de Actividades

Ingresos y Otros Beneficios

Durante el ejercicio 2020, los Ingresos y Otros beneficios alcanzaron un valor de 135,081.4 mdp, que representó un incremento de 2,698.4 mdp y de 2.0 por ciento nominal, con respecto a los 132,382.9 mdp percibidos en 2019.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Ingresos y Otros beneficios	135,081,486,699	132,382,992,718	2,698,493,981	2.0

6. Ingresos de Gestión o Propios

El Gobierno del Estado obtuvo ingresos derivados del cobro de Impuestos, Derechos, Productos y Aprovechamientos que totalizaron 9,891.5 mdp. Este resultado mostró un incremento de 503.1 mdp y un 5.3 por ciento nominal con relación a 2019.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Ingresos de Gestión o Propios	9,891,559,831	9,388,417,329	503,142,502	5.3

6.1 Impuestos

La recaudación tributaria al 31 de diciembre de 2020 llegó a 4,804.5 mdp, proveniente de los gravámenes establecidos en la legislación fiscal estatal. Se aprecia en este rubro un incremento de 39.6 mdp y 0.8 por ciento nominal. La Administración implementó diversas medidas para facilitar a los contribuyentes el cumplimiento de obligaciones tributarias, reducir la carga fiscal y regulatoria, y consolidar el registro contable y presupuestal de los ingresos.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Impuestos	4,804,508,163	4,764,905,619	39,602,544	0.8

6.2 Derechos

Durante el ejercicio de 2020, los Derechos ingresaron 1,645.9 mdp, cifra que expuso una disminución del 18 por ciento nominal frente al periodo 2019. El saldo corresponde al importe de los Derechos cobrados de conformidad con el Código de Derechos y demás legislación fiscal, mayoritariamente por los servicios que brindan las dependencias y entidades de la Administración pública estatal.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Derechos	1,645,921,559	2,008,179,101	-362,257,542	-18.0

6.3 Productos

De enero a diciembre de 2020, los Productos registraron 354.1 mdp, monto que disminuyó en 1,792.6 mdp y un 83.5 por ciento nominal con relación al periodo 2019. Los ingresos derivan de las contraprestaciones por los servicios que otorga el Estado como entidad de derecho privado.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Productos	354,175,486	2,146,785,310	-1,792,609,824	-83.5

6.4 Aprovechamientos

Al 31 de diciembre de 2020, este rubro acumuló un monto de 940.0 mdp, pero mostró incremento de recursos comparado con el periodo de 2019, por 471.4 mdp equivalente al 100.6 por ciento.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Aprovechamientos	940,032,170	468,547,299	471,484,871	100.6

6.5 Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios.

El origen de este rubro, se encuentra en los ingresos propios de los OPD, que se registraban anteriormente, en los conceptos: derechos, productos y aprovechamientos.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Ingresos por Venta de Bienes y Prestación de Servicios	2,146,922,452	0	2,146,922,452	100

6.6 Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones

La Federación transfirió al Gobierno del Estado la cantidad de 125,057.5 mdp por concepto de: Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones, de conformidad con la legislación fiscal federal y las reglas establecidas en el Convenio de Colaboración Administrativa en Materia Fiscal Federal (CCAMFF). El importe acumulado de las transferencias federales se desglosa en los siguientes rubros:

Concepto	Pesos
Participaciones Federales	47,573,199,398
Aportaciones Federales	58,027,119,566
Convenios Federales	15,626,551,804
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,868,847,100
Fondos Distintos de Aportaciones	1,961,818,743
Suma	**125,057,536,611**

Los Ingresos de Origen Federal sobrepasaron en 2,305.7 mdp y 1.8 por ciento en términos nominales al periodo de 2019.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Participaciones, Aportaciones, Convenios, Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal y Fondos Distintos de Aportaciones	125,057,536,611	122,751,741,479	2,305,795,132	1.8

6.6.1 Participaciones Federales

Al 31 de diciembre de 2020, las Participaciones Federales llegaron a 47,573.1 mdp, monto que representó un decremento de 2,350.4 mdp y de 4.7 por ciento en comparación con el periodo 2019. Los esfuerzos de coordinación hacendaria impulsaron este resultado, al cumplir en tiempo y forma con los requerimientos del Servicio de Administración Tributaria (SAT), la Unidad de Coordinación con Entidades Federativas (UCEF) y la Tesorería de la Federación (TESOFE), y mantener activo el programa de regularización del ISR Participable.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Participaciones Federales	47,573,199,398	49,923,663,473	-2,350,464,075	-4.7

6.6.2 Aportaciones Federales

En el periodo del ejercicio 2020, las Aportaciones Federales registraron un total de 58,027.1 mdp, el cual disminuyó en 9,042.4 mdp y 13.5 por ciento nominal en comparación al 2019.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Aportaciones Federales	58,027,119,566	67,069,572,512	-9,042,452,946	-13.5

6.6.3 Convenios Federales

En el lapso enero-diciembre de 2020, los ingresos resultantes de la suscripción de Convenios con la Federación fueron de 15,626.5 mdp, pero su desempeño reflejó fortaleza de recursos frente al periodo 2019, por el 210.4 por ciento. Este rubro presupuestal derivó de la firma de acuerdos para atraer recursos destinados al fortalecimiento de diversas obras y acciones públicas, principalmente en materia de Salud, Educación e Infraestructura.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Convenios Federales	15,626,551,804	5,033,830,050	10,592,721,754	210.4

6.6.4 Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal

Durante el ejercicio 2020 se obtuvieron Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal por un importe global de 1,868.8 mdp, el cual exhibió un comportamiento favorable. El mayor porcentaje de la recaudación total, en este rubro, procedió de la tasa estatal del ISR sobre Enajenación de Terrenos y/o Construcciones; el Impuesto sobre Automóviles Nuevos; y las Multas Federales no Fiscales.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal	1,868,847,100	724,675,444	1,144,171,656	157.8

6.6.5 Fondos Distintos de Aportaciones

Al 31 de diciembre de 2020, los ingresos acumulados por los Fondos Distintos de Aportaciones registraron 1,961.8 mdp, mostrando un incremento del 100 por ciento en comparación con el periodo 2019.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Fondos Distintos de Aportaciones	1,961,818,743	0	1,961,818,743	100

6.7 Otros Ingresos y Beneficios

Aquí están considerados los importes de los otros ingresos y beneficios obtenidos, derivados de transacciones y eventos inusuales, que no son propios del objeto del ente público.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Otros Ingresos y beneficios	132,390,257	242,833,910	-110,433,653	-45.4

6.7.1 Ingresos Financieros

El saldo al 31 de diciembre de 2020, es de 132.3 mdp, y comprende el importe de los ingresos por concepto de utilidades por participación patrimonial e intereses ganados de valores, créditos, bonos y otros.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Ingresos Financieros	132,390,246	242,823,535	-110,433,289	-45.4

7. Gastos y Otras Pérdidas

Estos gastos acumulados, se componen de los Recursos Financieros, Materiales y Humanos, que el Gobierno del Estado requiere para cumplir con las funciones que la normatividad le señala, consistentes en satisfacer las demandas de la sociedad mediante la prestación de servicios públicos que las leyes le encomiendan. Al 31 de diciembre registra un importe de 128,022.5 mdp, con un incremento del 3.3 por ciento, respecto a los 123,883.6 mdp, ejercidos en el periodo del año inmediato anterior.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Gastos y Otras Pérdidas	128,022,215,259	123,883,643,572	4,138,571,687	3.3

7.1 Gastos de Funcionamiento

En este concepto, se tiene en cuenta el gasto por la contratación y/o adquisición de servicios personales, materiales y suministros, y servicios generales, imprescindibles para la operatividad de los entes públicos.

7.1.1. Servicios Personales

Se consideran los pagos por remuneraciones del personal, de carácter permanente y temporal, al servicio del Poder Ejecutivo y los compromisos que de ello procedan.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Servicios Personales	52,173,445,565	50,926,725,699	1,246,719,866	2.4

El saldo al mes de diciembre de 2020 por 52,173.4 mdp, muestra un incremento de 1,246.7 mdp, que representa un 2.4 por ciento, equiparado con el periodo 2019.

7.1.2. Materiales y Suministros

Representa el monto de los insumos por toda clase de materiales y suministros que son necesarios para proporcionar bienes y servicios y para la realización de las tareas administrativas.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Materiales y Suministros	883,849,384	870,766,545	13,082,839	1.5

Su importe al cierre del ejercicio 2020 asciende a 883.8 mdp, y exhibe un incremento del 1.5 por ciento respecto al periodo 2019. Derivado de un aumento en los recursos aplicados durante el periodo que se reporta.

7.1.3. Servicios Generales

Corresponde al gasto efectuado para cubrir todo tipo de servicios contratados con particulares u organismos del propio sector público (energía eléctrica, telefonía, arrendamientos, internet, etc.), para proporcionar los servicios oficiales necesarios para el ejercicio de las tareas asociadas con la función pública. Su saldo al 31 de diciembre es por 2,453.2 mdp y presenta una disminución del 9.1 por ciento en relación al mismo periodo 2019.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Servicios Generales	2,453,267,248	2,699,967,846	-246,700,598	-9.1

7.2 Transferencias, Asignaciones, Subsidios y Otras Ayudas

El monto de este concepto se integra por las transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas asignadas en forma directa o indirecta a los sectores público, privado y externo.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Transferencias, Asignaciones, Subsidios y otras Ayudas	41,997,911,567	39,121,280,592	2,876,630,975	7.3

Como se puede observar, se tiene un crecimiento de 2,876.6 mdp, en el año actual respecto del anterior, asimismo cabe destacar que las transferencias de recursos a los Poderes, Ramos Autónomos y Organismos Públicos, se efectuaron en apego a la estacionalidad establecida en sus respectivos calendarios.

7.2.1 Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público

Su importe representa el gasto que se realiza para transferencias internas y asignaciones a los Poderes Legislativo, Judicial, Organismos Autónomos, así como los subsidios a Entidades Paraestatales (Organismos Públicos Descentralizados), en cumplimiento al Presupuesto de Egresos autorizado, con la finalidad de subvencionar los gastos relacionados con el ejercicio de sus facultades.

La variación entre el ejercicio 2020 y el correspondiente al lapso de 2019 refleja un decremento de 2.1 por ciento.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Transferencias Internas y Asignaciones al Sector Público	33,428,998,678	32,738,920,039	-690,078,639	-2.1

7.2.2 Transferencias al Resto del Sector Público

Este recurso se debe a las transferencias aplicadas como aportaciones a Fideicomisos Públicos Descentralizados con el fin de satisfacer gastos propios de sus facultades, al mes de diciembre del 2020, se tiene un saldo del 22.9 millones de pesos.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Transferencias al resto del Sector Público	22,950,578	13,362,460	9,588,118	71.7

7.2.3 Subsidios y Subvenciones

El saldo al 2020 asciende a 3,582.8 mdp, importe que corresponde a las obras ejercidas por organismos públicos descentralizados, la cual se revela como transferencia a través del capítulo 4000.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Subsidios y Subvenciones	3,582,817,493	1,534,739,884	2,048,077,609	133.4

7.2.4 Ayudas Sociales

Este gasto ampara a los apoyos que el Gobierno del Estado concede a personas, instituciones de enseñanza sin fines de lucro y proyectos sociales. El importe al 31 de diciembre de 2020 es por 1,451.2 mdp, que significa una variación negativa de 56.4 mdp equivalente al 3.7 por ciento, respecto al periodo de 2019.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Ayudas Sociales	1,451,293,102	1,507,729,136	-56,436,034	-3.7

7.2.5 Pensiones y Jubilaciones

Es el recurso con que el Gobierno del Estado subvenciona el déficit de la nómina de pensionados del Estado. Al 31 de diciembre de 2020 se destinaron 3,411.5 mdp, al financiamiento de las prestaciones de los trabajadores jubilados y activos, así como las pensiones y préstamos a corto plazo.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Pensiones y Jubilaciones	3,411,588,956	3,326,529,073	85,059,883	2.5

7.2.6 Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos

Comprende el importe del gasto por transferencias a fideicomisos, mandatos y contratos análogos para que por cuenta del ente público ejecuten acciones que éstos les han encomendado. Para el ejercicio 2020 muestra un saldo de 100.0 mdp, con un incremento del 100 por ciento en comparación con el periodo 2019.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Transferencias a Fideicomisos, Mandatos y Contratos Análogos	100,000,000	0	100,000,000	100

7.2.7 Transferencias al Exterior

Comprende el importe del gasto para cubrir cuotas y aportaciones a instituciones y órganos internacionales, derivadas de acuerdos, convenios o tratados celebrados por el ente público.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Transferencias al Exterior	262,759	0	262,759	100

Para el ejercicio 2020 muestra un saldo de 262,759 pesos, con un incremento del 100 por ciento en comparación con el periodo 2019.

7.3 Participaciones y Aportaciones

De acuerdo con lo señalado por la Ley de Coordinación Fiscal, son los recursos que le corresponde recibir a los municipios, estipulados en los Ramos 28 y 33 del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF) y entregados a la Entidad federativa para ser transferidos a los Ayuntamientos.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Participaciones y Aportaciones	26,659,357,838	25,658,232,454	1,001,125,384	3.9

El monto devengado presenta un aumento de 1,001.1 mdp en comparación al periodo anterior, resultado de mayores recursos asignados en el Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF). Así mismo, se demuestra la firme intención de la actual administración estatal para transferir de manera oportuna e integra los recursos procedentes de la Federación asignados para la operación y el desarrollo de los municipios.

7.3.1 Participaciones

El importe al 31 de diciembre por 11,680.2 mdp, corresponde al recurso del Ramo 28 entregado por la Federación al Estado, que es destinado a los Municipios, de acuerdo al Sistema Nacional de Coordinación Fiscal.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Participaciones	11,680,274,761	11,413,755,798	266,518,963	2.3

Este concepto muestra un crecimiento de 266.5 mdp y equivale al 2.3 por ciento en comparación al periodo del ejercicio anterior. Dando cumplimiento a lo dispuesto en la Ley de Coordinación Fiscal se ha continuado con la política de transparencia y orden de la actual administración estatal, que ha transferido puntual, eficazmente y en su totalidad las asignaciones a los ayuntamientos.

7.3.2 Aportaciones

Esta cuenta corresponde al gasto por las aportaciones federales establecidas en la Ley de Coordinación Fiscal y que se refieren al Ramo 33; el importe por 14,231.3 mdp, al mes de diciembre de 2020, demuestra un crecimiento de 783.3 mdp, en comparación al mismo periodo de 2019. Las Aportaciones se condujeron conforme a lo planeado en el Presupuesto de Egresos y fueron informadas y abonadas puntualmente a los gobiernos municipales.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Aportaciones	14,231,381,790	13,448,077,177	783,304,613	5.8

7.3.3 Convenios

Este recurso es recibido por el Gobierno del Estado, para que por medio de dicha figura jurídica, se haga llegar a los municipios para su ejercicio. Al 31 de diciembre de 2020, la cantidad transferida a los Ayuntamientos para su devengo de acuerdo a los conceptos autorizados por la Ley de Coordinación Fiscal, fue por un total de 747.7 mdp, la cual al ser comparada con lo recibido en periodo anterior, muestra una variación negativa de 48.6 mdp; es decir, un decremento del 6.1 por ciento.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Convenios	747,701,287	796,399,478	-48,698,191	-6.1

7.4 Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública

El saldo al ejercicio 2020, asciende a 3,669.2 mdp que, comparado con el periodo de ejercicio anterior, muestra una diferencia negativa de 20 por ciento, equivalente a 920.4 mdp. Dicha disminución se logró gracias al proceso de refinanciamiento de la Deuda Pública mediante el "Decreto por el cual se autorizó llevar a cabo el Refinanciamiento o Reestructuración de la deuda pública de la Entidad" (Gaceta Oficial No. Ext. 468 del 22 de Noviembre de 2019).

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Intereses, Comisiones y Otros Gastos de la Deuda Pública	3,669,203,536	4,589,630,005	-920,426,469	-20.0

7.4.1 Intereses de la Deuda Pública

El importe con corte al ejercicio 2020 por 3,398.3 mdp, representa el gasto por intereses correspondientes a los diferentes créditos o financiamientos contratados con instituciones nacionales de crédito. La disminución se debe a la relación capital-intereses derivado de la amortización a los saldos de los créditos.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Intereses de la Deuda Pública	3,398,371,486	4,560,160,759	-1,161,789,273	-25.4

7.4.2 Gastos de la Deuda Pública

Los gastos al 31 de diciembre 2020 derivados de la deuda pública a largo plazo, presentan un saldo de 38.1 mdp, producto de costos asociados a los financiamientos vigentes, que comparados con el periodo de 2019, reflejan un incremento de 8.7 millones de pesos.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Gastos de la Deuda Pública	38,195,857	29,469,246	8,726,611	29.5

7.4.3 Costo por coberturas

El importe se refiere al costo de las coberturas de derivados financieros de tipo swap que garantizan y protegen el gasto por interés de la Deuda Pública Estatal ante las variaciones del entorno económico. Dicho saldo importa un total de 232.6 millones de pesos.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Costo por coberturas	232,636,192	0	232,636,192	100

7.5 Otros Gastos y pérdidas extraordinarias

El saldo al 31 de diciembre, por la cantidad de 11.3 mdp, corresponde a la compra de bienes muebles, cuyo precio de adquisición es inferior o igual a 70 UMA´s, registro que se aplica conforme a los preceptos emanados del CONAC. La disminución de este rubro resulta de la baja de bienes con las características señaladas.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Otros Gastos y Pérdidas extraordinarias	11,362,588	17,040,432	-5,677,844	-33.3

8. Resultado del Ejercicio

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Resultado del Ejercicio	7,059,271,440	8,499,349,145	-1,440,077,706	-16.9

Este importe representa el diferencial entre el monto de los “Ingresos y otros beneficios” por 135,081.4 mdp contra los “Gastos y otras pérdidas” por 128,022.2 mdp; mostrando un resultado de operación de 7,059.2 millones de pesos.

III) Notas al Estado de Variación en la Hacienda Pública

1. Hacienda Pública / Patrimonio

El saldo de esta cuenta a diciembre de 2020 por 35,538.0 mdp, es la suma de los bienes propiedad del Gobierno del Estado, a la que se agregan los saldos patrimoniales de los fideicomisos públicos, las modificaciones patrimoniales y los resultados de gestión de los ejercicios previos como del presente, incluye las modificaciones derivadas de las políticas contables; el importe revela un crecimiento del 13.8 por ciento, con relación al periodo del ejercicio 2019.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Hacienda Pública/Patrimonio	35,538,015,265	31,229,194,695	4,308,820,570	13.8

IV) Notas al Estado de Flujos de Efectivo

Conciliación de Flujo de Efectivo y Equivalentes

	2020	2019
Efectivo en Bancos – Tesorería	6,383,523,904	7,216,349,366
Efectivo en Bancos - Dependencias	0	0
Inversiones temporales (hasta 3 meses)	0	0
Fondos con afectación específica	0	0
Depósitos de fondos de terceros y otros	0	0
Total de Efectivo y Equivalentes	**6,383,523,904**	**7,216,349,366**

Conciliación de la Cuenta de Ahorro / Desahorro

	2020	2019
Ahorro/Desahorro antes de rubros Extraordinarios	**7,059,271,440**	**8,499,349,146**
Movimientos de partidas (o rubros) que no afectan al efectivo.	0	0
Depreciación	0	0
Amortización	0	0
Incrementos en las provisiones	0	0
Incremento en inversiones producido por revaluación	0	0
Ganancia/pérdida en venta de propiedad, planta y equipo	0	0
Incremento en cuentas por cobrar	0	0
Partidas extraordinarias	0	0

V) Conciliación entre los ingresos presupuestarios y contables, así como entre los egresos presupuestarios y los gastos contables.

Poder Ejecutivo Conciliación entre los Ingresos Presupuestarios y Contables Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020 (Cifras en pesos)		
1. Total de Ingresos Presupuestarios		**154,750,387,094**
2. Más Ingresos Contables No Presupuestarios		**132,390,258**
2.1 Ingresos Financieros	132,390,246	
2.2 Incremento por Variación de Inventarios	0	
2.3 Disminución del Exceso de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
2.4 Disminución del Exceso de Provisiones	0	
2.5 Otros Ingresos y Beneficios Varios	11	
2.6 Otros Ingresos Contables No Presupuestarios	0	
3. Menos Ingresos Presupuestarios No Contables		**19,801,290,653**
3.1 Aprovechamientos Patrimoniales	0	
3.2 Ingresos Derivados de Financiamientos	19,801,290,653	
3.3 Otros Ingresos Presupuestales No Contables	0	
4. Total de Ingresos Contables		**135,081,486,699**

Continúa…

Continuación…

Poder Ejecutivo
Conciliación entre los Egresos Presupuestarios y los Gastos Contables
Correspondiente del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Cifras en pesos)

1. Total de Egresos Presupuestarios		**153,955,339,926**
2. Menos Egresos Presupuestarios No Contables		**26,118,304,787**
2.1 Materias Primas y Materiales de Producción y Comercialización	0	
2.2 Materiales y Suministros	0	
2.3 Mobiliario y Equipo de Administración	43,450,308	
2.4 Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	1,581,932	
2.5 Equipo e Instrumental Médico y de Laboratorio	285,801	
2.6 Vehículos y Equipo de Transporte	160,578,929	
2.7 Equipo de Defensa y Seguridad	54,703,205	
2.8 Maquinaria, Otros equipos y Herramientas	31,902,980	
2.9 Activos Biológicos	0	
2.10 Bienes Inmuebles	330,000	
2.11 Activos intangibles	99,255,504	
2.12 Obra Pública en Bienes de Dominio Público	2,127,764,149	
2.13 Obra Pública en Bienes Propios	598,321,648	
2.14 Acciones y Participaciones de Capital	20,000,000	
2.15 Compra de Títulos y Valores	0	
2.16 Concesión de Préstamos	0	
2.17 Inversiones en Fideicomisos, Mandatos y Otros Análogos	259,639,091	
2.18 Provisiones para Contingencias y Otras Erogaciones Especiales	0	
2.19 Amortización de la Deuda Pública	20,605,700,743	
2.20 Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores (ADEFAS)	2,109,971,985	
2.21 Otros Egresos Presupuestarios No Contables	4,818,512	
3. Más Gastos Contables No Presupuestarios		**185,180,120**
3.1 Estimaciones, Depreciaciones, Deterioros, Obsolescencia y Amortizaciones	0	
3.2 Provisiones	0	
3.3 Disminución de Inventarios	0	
3.4 Aumento por Insuficiencia de Estimaciones por Pérdida o Deterioro u Obsolescencia	0	
3.5 Aumento por Insuficiencia de Provisiones	0	
3.6 Otros Gastos	11,362,588	
3.7 Otros Gastos Contables No Presupuestarios	173,817,532	
4. Total de Gastos Contables	**128,022,215,259**	

b) Notas de Memoria (Cuentas de Orden)

Cuenta Pública 2020

Integración Cuentas de Orden a nivel 4

711	**Valores en custodia**	**24,704,515,877**
7111	Donativos en Custodia	3,587,867
7112	Bienes Inmuebles por Regularización	764,128,043
7113	Recursos Ajenos en Administración	0
7114	Cuentas Bancarias Internas Diversas Dependencias	115,169,828
7115	Patrimonio de Fideicomisos	5,981,564,509
7116	Convenios Federales de Colaboración Administrativa	13,040,523
7117	Bienes Recuperados	33,711,000
7118	Activos Pendientes de Recuperar	4,775,008
7119	Operaciones en Proceso de Aprobación	17,788,539,099
724	**Suscripción de contratos de préstamos y otras obligaciones de la deuda pública**	**8,188,832,022**
7241	Fideicomiso para Mantenimiento de Deuda y Fondos de Reserva Sujetos a Revisión	8,188,832,022
731	**Avales autorizados**	**1,388,167,927**
7311	Aval Gobierno del Estado	1,388,167,927
733	**Fianzas y garantías recibidas por deudas a cobrar**	**1,395,531,706**
7331	Garantías de Créditos Fiscales	1,395,531,706
741	**Demandas judicial en proceso de resolución**	**17,237,295,081**
7411	Contingencias por Juicios Pendientes de Resolución Judicial	17,237,295,081
763	**Bienes bajo contrato de comodato**	**58,565,509**
7631	Bienes Muebles e Inmuebles Bajo Contrato de Comodato	58,565,509

Donativos en Custodia / Custodia de Donativos

Petróleos Mexicanos (PEMEX), mediante acuerdos o convenios con el Gobierno del Estado, le otorga donativos consistentes en combustibles como diésel, gasolina magna, mismos que se aplican al beneficio público.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Donativos en Custodia	3,587,867	7,819,211	-4,231,344	-54.1

Bienes Inmuebles por Regularización / Regularización de Bienes Inmuebles

El saldo a diciembre de 2020, comprende a los inmuebles que se encuentran pendientes de regularizar jurídicamente por el Gobierno del Estado, estando en proceso la integración de los expedientes para acreditar la propiedad del Ente Público sobre éstos; mientras las dependencias y la entidad federativa conservan el dominio y el uso de los mismos.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Bienes Inmuebles por Regularización	764,128,043	764,128,043	0	0

Recursos Ajenos en Administración/Administración de Recursos Ajenos

El importe al 31 de diciembre de 2020 de este rubro por el monto de 0 pesos, representaría aquellos recursos federales que administra el Gobierno del Estado y otorgados en garantía.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Recursos Ajenos en Administración	0	0	0	0

Cuentas Bancarias Internas - Diversas Dependencias / Diversas Dependencias -Cuentas Bancarias Internas

El monto de estos recursos reflejados en cuentas bancarias internas, al 31 de diciembre de 2020, corresponde a operaciones realizadas por las dependencias.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Cuentas Bancarias Internas Diversas Dependencias	115,169,828	556,515,466	-441,848,995	-79.3

Patrimonio Fideicomisos/Fideicomisos Patrimonio

El saldo a diciembre de 2020, se integra por el financiamiento en el esquema de Bono Cupón Cero contratado con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos (BANOBRAS), bajo el amparo de las acciones de financiamiento establecidas en la norma de operación del Fondo de Reconstrucción de Entidades Federativas (FONREC), con base en estas disposiciones, el Gobierno del Estado solamente debe cubrir los intereses y comisiones respectivos, el principal será cubierto con los recursos fideicomitidos. También se deriva del saldo de dos contratos de apertura de crédito simple, los cuales fueron acordados en el ejercicio 2016 con la misma Institución, y correspondió a la administración anterior. La principal característica de esto consiste en que, de los recursos recibidos y ejercidos por el Gobierno del Estado, sólo se pagaran los intereses correspondientes, en tanto que el capital será sufragado con los recursos de un fideicomiso, de conformidad con el ordenamiento de operación del mismo.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Patrimonio de Fideicomisos	5,981,564,509	5,981,564,509	0	0

Convenios Federales de Colaboración Administrativa / Colaboración Administrativa por Convenios Federales

El monto al 31 de diciembre del 2020, está constituido por los cargos tributarios (Multas, recargos, actualizaciones de impuestos federales), que la Federación concede al Gobierno del Estado, a través de los convenios Federales de Colaboración Administrativa entre ambas autoridades, por el cobro de los impuestos principales.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Convenios Federales de Colaboración Administrativa	13,040,523	0	13,040,523	100

Bienes Recuperados/Recuperación de bienes

Al 31 de diciembre de 2020, existe un importe por 33.7 mdp, que refleja el saldo de los bienes del Gobierno del Estado que están pendientes de obtener la posesión legal.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Bienes Recuperados	33,711,000	35,665,920	-1,954,920	-5.4

Activos Pendientes de Recuperar / Recuperación de Activos Pendientes

Representa el valor de los bienes muebles sustraídos o extraviados, pendientes de regularizar, en su mayor parte corresponden a dependencias del Ejecutivo, para el mes de diciembre de 2020 se tiene un saldo por 4.7 mdp, que contrastado con el año anterior, muestra un decremento del 0.2 por ciento, variación resultado del proceso de actualización.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Activos Pendientes de Recuperar	4,775,008	4,787,653	-12,645	-0.2

Operaciones en Proceso de Aprobación / Aprobación de Operaciones en Proceso.

Esta cuenta de orden refleja los saldos de los pasivos de Ejercicios Anteriores que están en proceso de análisis y depuración mismos que para poder ser reconocidos deberán cumplir con las condiciones lícitas acorde con los mandatos reglamentarios.

A diciembre de 2020, esta cuenta presenta una disminución de 2,128.8 mdp. La mayor parte corresponde al reconocimiento del adeudo que dejaron las administraciones pasadas a municipios, organismos autónomos, proveedores y contratistas. Los montos de los proveedores y contratistas han sido verificados por la Contraloría General y Órganos Internos de Control, con la finalidad de determinar la confiabilidad y sustento de los procesos de adquisición y contratación, de acuerdo al procedimiento determinado.

Es preciso señalar que se detectó que en el ejercicio 2017, la anterior administración, del monto total que a diciembre de ese año era de 40,830.0 mdp canceló pasivos del ejercicio 2016 y anteriores por un monto total de 18,255.7 mdp; esto a través de dos actas circunstanciadas No. SFP/004/2017 y No. SFP/005/2017 de fechas 6 de noviembre de 2017 y 8 de noviembre de 2017 respectivamente.

Dicho movimiento tiene una observación realizada por el Órgano Fiscalizador, para que en uso de sus atribuciones y de la revisión de la Cuenta Pública, determine posibles responsabilidades y se cuantifiquen en su caso las faltas en que hubieran incurrido ex servidores públicos.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Operaciones en Proceso de Aprobación	17,788,539,099	19,917,420,933	-2,128,881,836	-10.6

Fideicomiso para Mantenimiento de Deuda y Fondos de Reserva Sujetos a Revisión/Sujetos a Revisión de Auditoría Fideicomiso para Mantenimiento de Deuda y Fondos

Su saldo se forma por 8,188.8 mdp, principalmente por Fideicomisos y Fondos de reserva que al momento de realizar el refinanciamiento de 2017, se detectó que no tienen el soporte documental correspondiente para validar dicho monto, por lo cual se ubicó en las cuentas de orden para realizar el análisis y depuración correspondiente.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Fideicomiso para Mantenimiento de Deuda y Fondos de Reserva Sujetos a Revisión	8,188,832,022	8,188,832,022	0	0

Aval Gobierno del Estado/Gobierno del Estado Aval

El monto al 31 de diciembre, representa los compromisos financieros adquiridos en el ejercicio 2008 a cargo de los 199 Municipios que emitieron bonos bursátiles y que debido a las condiciones jurídicas de retención y transferencia de recursos municipales a un fideicomiso, el Gobierno del Estado quedo comprometido como aval.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Aval Gobierno del Estado	1,388,167,927	1,402,637,518	-14,469,591	-1.0

Fianzas y Garantías Recibidas por Deudas a Cobrar/Fianzas y Garantías Recibidas

Se conforma por contribuyentes, deudores de créditos fiscales obligados a presentar garantías fiscales para asegurar el cumplimiento de los mismos, los cuales tendrán como consecuencia la práctica de un derecho a percibir efectivo o equivalentes favorables al Gobierno del Estado.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Garantías de Créditos Fiscales	1,395,531,706	1,377,650,239	17,881,467	1.2

Contingencias por Juicios Pendientes de Resolución Judicial/ Resolución de Juicios Judiciales Pendientes por Contingencias

El saldo al 31 de diciembre de 2020, representa el pasivo contingente derivado de diversos juicios (laborales, civiles, agrarios, mercantiles, agrarios y contenciosos administrativos), promovidos en contra de las dependencias y entidades el Gobierno del Estado por adeudos de pasadas administraciones, significando que el importe puede variar dependiendo de la resolución que emitan las autoridades jurisdiccionales al finalizar cada uno de los procesos jurídicos, resoluciones que pueden ser condenatorias, parcialmente condenatorias o absolutorias, es decir, que impliquen el pago de lo demandado, una parte del mismo o bien que eximan de dicho pago.

Al cierre del periodo enero-diciembre de 2020, se refleja un incremento del 111.1 por ciento, en comparación al periodo del ejercicio anterior. Lo anterior debido a la Observación No. **FP-014/2018/020-** Sujeta a seguimiento por denuncia y emitida por el Órgano de Fiscalización Superior del Estado de Veracruz, con respecto a la denuncia presentada por la SEFIPLAN por un monto de 8,480.4 mdp., en el periodo de la administración 2016-2018.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Demandas Judiciales en Proceso de Resolución	17,237,295,081	8,162,781,514	9,074,513,567	111.1

Bienes Bajo Contrato en Comodato / Contrato de Comodato por Bienes

Son los bienes muebles e inmuebles recibidos por convenio de comodato. Para el ejercicio 2020 no presenta ninguna variación.

Concepto	2020	2019	Variación	
			Importe	%
Bienes Muebles e Inmuebles Bajo Contrato de Comodato	58,565,509	58,565,509	0	0

c) Notas de Gestión Administrativa

1. Introducción

La Ley General de Contabilidad Gubernamental establece los criterios generales de acuerdo a los cuales cada orden de Gobierno Mexicano (federal, estatal y municipal) deberá apegarse y regirse en la emisión de información financiera de los entes públicos, con el fin de lograr su adecuada armonización; además fija las disposiciones en materia de transparencia para informar a la sociedad sobre las acciones llevadas a cabo en el ejercicio de los recursos públicos.

El presente documento muestra el contexto de los temas económico – financieros que influyeron en la toma de decisiones del Gobierno, en el periodo de enero a diciembre de 2020, mismos que fueron considerados para la elaboración de la información contable, presupuestal y programática, con el objetivo de brindar una mayor comprensión y claridad sobre sus particularidades. La presente Cuenta Pública explica también la respuesta del gobierno ante las condiciones relacionadas con la información financiera de cada periodo de gestión, además de exponer aquellas políticas que podrían afectar la toma de decisiones en periodos posteriores.

Las notas de gestión administrativa determinan los aspectos económico-financieros más sobresalientes que contribuyeron a la toma de decisiones gubernamentales, y que fueron considerados para la elaboración de los estados financieros.

2. Panorama Económico de Veracruz

El impacto de la pandemia por COVID-19 se hace notable en el cumplimiento de los objetivos definidos en diversas agendas de los gobiernos mundiales, en sus instrumentos de planeación, y, en el caso mexicano y veracruzano, en sus planes de desarrollo y sus consecuentes programas, objetivos e indicadores emanados de los mismos.

Para el caso veracruzano, este representa uno de los objetivos incluidos en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2019-2024, "lograr el crecimiento económico sostenible e inclusivo en el Estado de Veracruz", el cual ha sido alterado en su cumplimiento debido a los efectos derivados de la pandemia por COVID-19 y por las consecuencias derivadas del gran confinamiento presente alrededor del mundo. A continuación, se analizan algunos indicadores de dimensión económica y social a partir de los cuales se integra el Panorama Económico (situación económica) de Veracruz, al cierre del año 2020, las cifras en él expuestas son las últimas disponibles al momento de elaborar el presente documento.

Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF)

El pasado 10 de febrero del año en curso, INEGI dio a conocer el Indicador Mensual de la Actividad Industrial por Entidad Federativa (IMAIEF[1]), con cifras al mes de octubre de 2020. En el mes de referencia, Veracruz mostró una contracción de la actividad industrial del -13.3 por ciento con respecto al mismo mes pero del año anterior.

1 En la elaboración de este indicador se siguen: los conceptos, criterios metodológicos, clasificadores y datos fuente, que se emplean en los cálculos del Producto Interno Bruto por Entidad Federativa (PIBE) y del Indicador Trimestral de la Actividad Económica Estatal (ITAEE), dicho indicador incorpora los sectores económicos siguientes: 21. Minería; 22. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final; 23. Construcción y 31-33. Industrias manufactureras. Adicionalmente, se incluye la información correspondiente al subsector 221. Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica.

Gráfica 1 Variación porcentual anual del IMAIEF Veracruz

Porcentaje, Enero 2020 – Octubre 2020

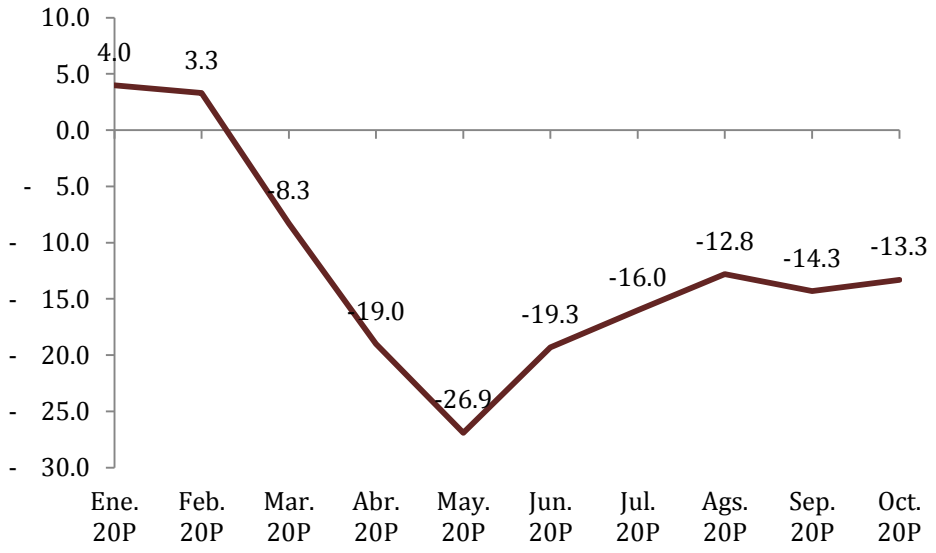

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Planeación a partir de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

En términos generales, el IMAIEF durante el 2020 se caracterizó por poseer términos negativos, donde la mayor contracción se experimentó durante mayo del año analizado después de seguir una tendencia a la baja durante cinco meses. En los meses posteriores, se observa una tendencia suavemente a la alza, pero aun en terreno negativo, hasta ubicarse en -13.3 por ciento en el mes de octubre.

Por otra parte, al revisar el comportamiento por subsectores del sector industrial, durante el año 2020, encontramos que en el subsector de las Industrias Manufactureras, la mayor contracción se dio durante el mes de mayo de -26.7 por ciento, sin embargo, al mes de octubre del año la caída se ha suavizado, registrando un -12.4 por ciento.

Gráfica 2 Variación porcentual anual del IMAIEF Veracruz, Según subsector Industrias Manufactureras
Porcentaje, Enero 2020P - Octubre 2020P

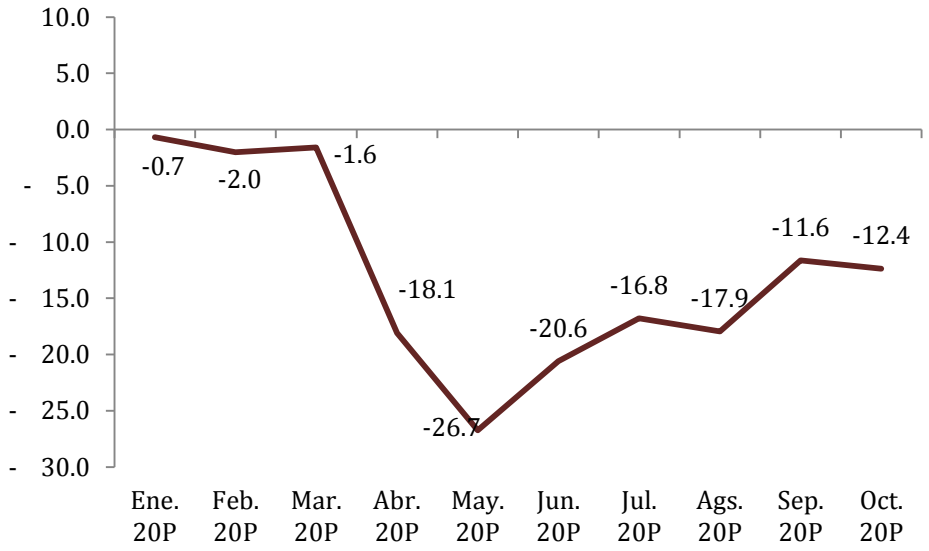

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Planeación a partir de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

En cuanto al subsector de la Construcción, la mayor contracción también es experimentada durante el mes de mayo (-38.6 por ciento), en meses posteriores se registra una importante recuperación llegando a su mejor nivel en agosto (-6.7 por ciento), sin embargo, vuelve a caer hasta ubicarse durante el mes de octubre en -17.8 por ciento. Respecto al subsector de la Generación, transmisión y distribución de energía eléctrica, suministro de agua y de gas por ductos al consumidor final, la mayor contracción es experimentada durante el mes de septiembre en -30.7 por ciento, hacia el mes siguiente, octubre registra un ligero aumento hasta ubicarse en -17.3 por ciento.

Referente al subsector de la Minería, la mayor contracción registrada durante el 2020 se ubica en mayo en -21.1 por ciento, posteriormente aumenta hasta ubicarse al mes de octubre en -6.3 por ciento.

Exportaciones por Entidad Federativa

El 31 de diciembre, INEGI dio a conocer las cifras trimestrales del valor de las exportaciones por entidad federativa, último dato publicado al tercer trimestre de este año. Los datos acumulados al tercer trimestre del año 2020, indican que en México se hicieron exportaciones por un total de 261,590,589.0 miles de dólares (mdd), de los cuales, Veracruz aportó un total de 4,020,755.0 que equivale al 1.5 por ciento del total. Las entidades federativas con mayor aportación al total de exportaciones del país son: Chihuahua (14.8 por ciento), Coahuila (11.9 por ciento), Baja California (10.6 por ciento), Nuevo León (9.3 por ciento) y Tamaulipas (7.1 por ciento); en tanto que los estados con menor vocación exportadora son: Quintana Roo (0.0 por ciento), Baja California Sur (0.1 por ciento) y Nayarit (0.1 por ciento). Veracruz se mantiene a la mitad de la tabla entre las entidades federativas por cuanto a su aportación a las exportaciones totales, ubicándose en el lugar 16.

Gráfica 3 Exportaciones trimestrales Veracruz
Miles de dólares, I Trim 2020 - III Trim 2020

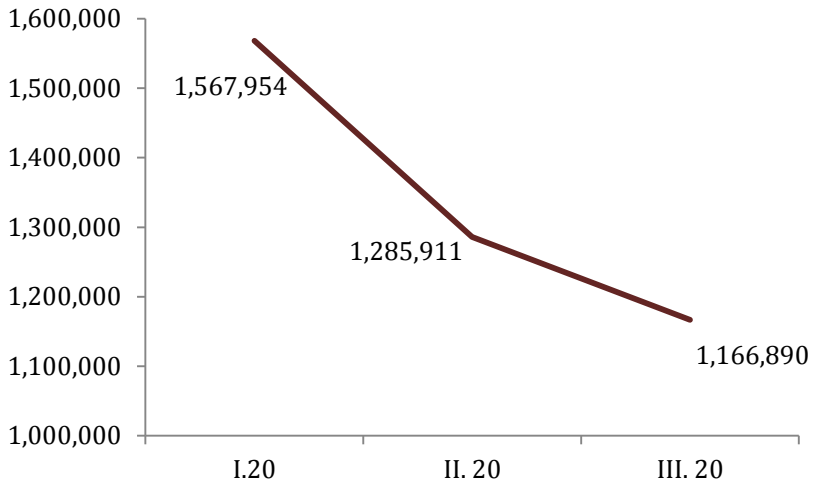

Fuente: Elaboración de la Subsecretaría de Planeación a partir de INEGI. Sistema de Cuentas Nacionales de México.

Como se puede observar, el valor de las exportaciones de Veracruz ha seguido una dinámica decreciente, desde el segundo trimestre del año 2019 y ha estado agravándose aún más en tiempos de pandemia por COVID-19.

Puestos de Trabajo registrados en el IMSS.

El Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS) lleva a cabo la publicación del número de asegurados permanentes y temporales en su portal de internet, a nivel nacional y por entidad federativa, dicha variable da cuenta de la evolución que se tiene en el empleo formal en el país. Para el año 2020, IMSS reporta un promedio de 19,926,017 asegurados a nivel nacional, de los cuales, 734,565 pertenecen al estado de Veracruz, es decir; el 3.68 por ciento. Del promedio anual de asegurados en Veracruz, 625,437 son trabajadores asegurados permanentes en tanto que 98,352 trabajadores asegurados son considerados eventuales urbanos.

Gráfica 4 Total de Asegurados en el Estado de Veracruz
Enero 2020 – Diciembre 2020 (Miles de asegurados)

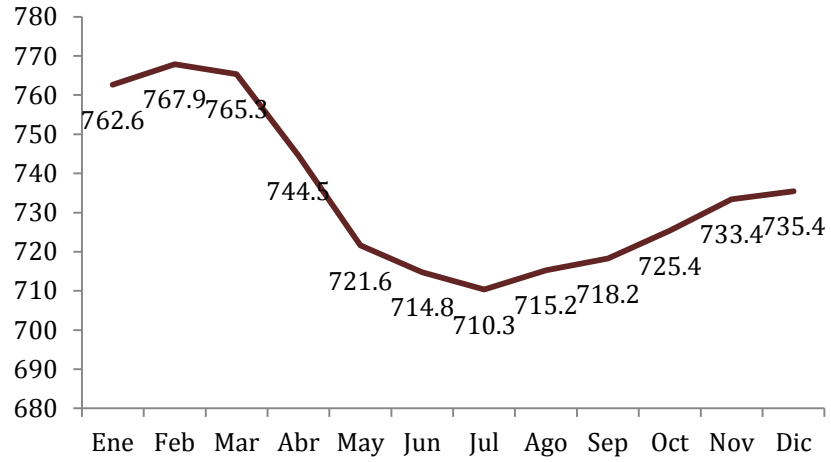

Fuente: Subsecretaría de Planeación con información de IMSS.

Como se puede observar, la mayor contracción en el número total de asegurados en Veracruz durante el 2020, tiene lugar en Julio, donde la cifra registrada cae a 710,315 asegurados, en los meses posteriores, a pesar de registrar una mejora, las cifras siguen estando por debajo del promedio anual (734,565 asegurados) hasta ubicarse a Diciembre en 735,414 asegurados.

Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza.

Un indicador importante para conocer la evolución de la población es el Índice de Tendencia Laboral de la Pobreza (ITLP)[2] publicado por el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). Si bien no se puede considerar como referencia directamente relacionada con el empobrecimiento de las familias, toda vez que sólo toman en cuenta una de las dimensiones consideradas en la Ley General de Desarrollo Social, el nivel de ingresos, si permiten conocer, de manera preventiva, en el corto plazo, las variaciones que el ingreso laboral de las familias va presentando en relación con el valor de la canasta alimentaria.

A consecuencia de la pandemia por COVID-19, el CONEVAL se ha visto en la necesidad de cancelar la publicación de los resultados del ITLP en el segundo trimestre de 2020, toda vez que su fuente de información para elaborar dicho cálculo es la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) del INEGI, misma que corrió con la misma suerte. Sin embargo, se ha hecho efectiva la publicación para el tercer y cuarto trimestre de ese año.

2 El ITLP permite conocer, a partir de los datos generados por la Encuesta Nacional de Ocupación y Empleo (ENOE) realizada por el INEGI, la evolución del poder adquisitivo del ingreso laboral de los hogares mexicanos en relación con la canasta alimentaria, desagregando la información a nivel nacional como por entidad federativa, tanto de la población total, como de la población urbana y rural. El ITLP indica conforme va disminuyendo, que el ingreso laboral aumenta más que el valor de la canasta alimentaria, con la consiguiente mejoría del poder adquisitivo del ingreso en el hogar, sin embargo; si el ITLP muestra resultado ascendente estaría indicando que los ingresos laborales pierden su poder para adquirir los bienes establecidos en la canasta alimentaria.

Para el primer trimestre 2020, el ITLP en Veracruz se ubicó en 1.0578, posteriormente, hacia el tercer trimestre se experimentó un aumento, ubicándose en 1.2034, finalmente para el cuarto trimestre, el ITLP en Veracruz se ubicó en 1.1130. En la gráfica 12 se muestra el valor del ITLP para Veracruz en los últimos cuatro trimestres disponibles, como se puede observar, el resultado presentado en el tercer trimestre de 2020 es el más alto en el periodo que se presenta en la gráfica. A nivel nacional el ITLP fue de 1.0490, dato mayor al reportado el trimestre previo disponible, 1.1452 y que también fungió como el mayor presentado en los últimos 15 años.

Gráfica 5 ITLP de Veracruz
Trimestral 2020

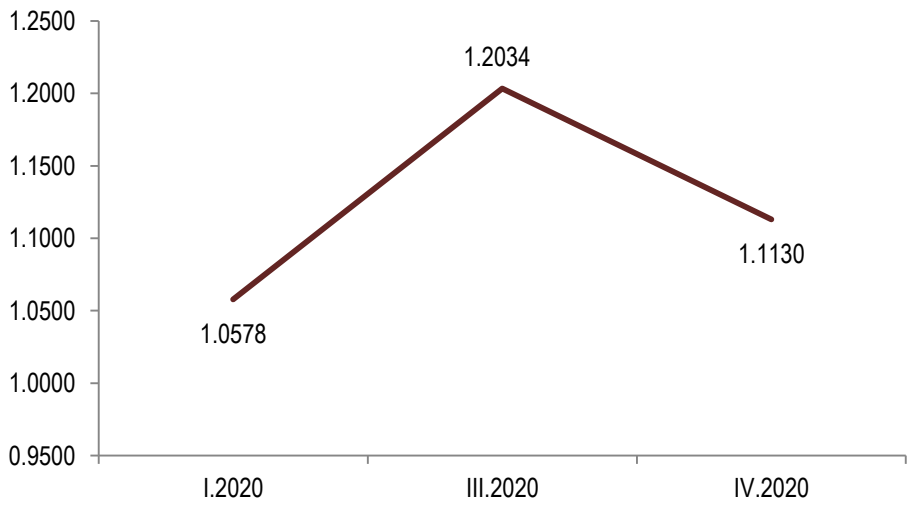

Fuente: Subsecretaría de Planeación con información de CONEVAL.

El ingreso laboral per cápita real en Veracruz, decreció un 3.77 por ciento entre el primer trimestre de 2020 y el cuarto trimestre de 2020, al pasar de 1,381.17 a 1,329.05 pesos constantes.

3. Autorización e Historia

a) Fecha de creación del Ente

Las condiciones físicas de Veracruz facilitaron el asentamiento de grupos humanos que originaron la primera gran civilización de Mesoamérica: Los Olmecas, de igual manera en este estado se asentaron otras culturas importantes como la totonaca y la tolteca, además de otomíes y huastecos.

Una de las manifestaciones propias de los olmecas, los distinguió como excelentes escultores; fue la escultura monumental en piedra, destacándose las Cabezas Colosales. En cuanto a la inscripción de fechas se les considera como los iniciadores de este campo, quienes representaron su numeración por medio de puntos, rayas y un signo equivalente al cero.

La conquista española penetró en México por lo que hoy es el estado de Veracruz, arrebatando a los aztecas el señorío sobre los pueblos autóctonos veracruzanos y crearon su propio dominio. Las primeras incursiones españolas en territorio veracruzano fueron capitaneadas por Juan de Grijalva, Alonso Dávila, Pedro de Alvarado y Francisco de Montejo.

El 22 de abril de 1519, Hernán Cortés desembarcó en la playa de Chalchihuecan como continuación de la campaña iniciada por Juan de Grijalva apenas un año antes. La isla fue bautizada como San Juan de Ulúa, nombre puesto por Juan de Grijalva por haber tomado posesión de ella el 24 de junio y Ulúa por haber escuchado a un aborigen contestar olúa.

En este lugar Cortés decidió fundar el primer ayuntamiento español en tierra firme, y eligió para ello el Viernes Santo, el día de Semana Santa conocido como de la Vera Cruz. De esta narración viene el nombre de la pequeña población la cual se llamaría Villa Rica de la Vera Cruz.

El traslado de la Nueva Veracruz a tierra firme, decretado por Cédula Real el 19 de Junio de 1615 de Valladolid, asentado su división por el río Tenoya, con el correr del tiempo desaparece, para albergar a más habitantes, se construye la Casa de Cabildo hecha de material y sin torre aún, se le otorga el título de ciudad.

Fue hasta 1853 cuando Don Antonio López de Santa Anna, siendo Presidente de la República Mexicana decreta la anexión del Distrito de Tuxpan y Chicontepec al Departamento de Veracruz, con lo cual quedó conformado el territorio veracruzano con la extensión que actualmente ostenta.

Se dice que la historia de Veracruz está ligada al puerto, ya que por él salían hacia el Viejo Mundo los galeones cargados de guajolote, maíz y frijol y más tarde los cargamentos de oro y plata con los que América financiaba la riqueza de la Corona española.

Fue desde este lugar donde partió la expedición de Cortés hacia Tenochtitlán que terminaría por cambiar la historia de la región. Asimismo el puerto de Veracruz fue blanco de embarcaciones piratas británicos y holandeses que saqueaban las preciosas mercancías con destino al continente europeo.

En 1774 y 1791 Orizaba y Xalapa, respectivamente fueron elevadas a la categoría de villas, siendo de las más importantes al igual que el Puerto de Veracruz.

Fue en el puerto de Veracruz donde se llevó a cabo el último combate contra las fuerzas leales a la Corona española luego de 26 meses de asedio.

En los años siguientes españoles, ingleses y franceses siguieron atacando el puerto con la intención de lograr la dominación españolas sin tener éxito.

En 1860 durante la Guerra de Reforma, Benito Juárez estableció en Veracruz la capital del país y fue allí donde llegó Maximiliano de Habsburgo para imponer la monarquía. Así también, fue Veracruz quien apoyó fervientemente la Revolución Mexicana y resistió la invasión estadounidense durante 1914.

Hoy en día Veracruz y su puerto siguen destacando, ya que sus costas son una fuente importante de riqueza, debido a la explotación pesquera y petrolífera así como al intercambio comercial que se realiza en esta zona portuaria más importante del país.

b) Principales cambios de estructura

El Poder Ejecutivo está constituido por las dependencias señaladas en la propia Ley Orgánica para el estudio, planeación, resolución y despacho de los asuntos de los diversos ramos de la Administración Pública Centralizada. Asimismo, integran la Administración Pública Paraestatal los organismos descentralizados, las empresas de participación estatal, los fideicomisos, las comisiones, los comités, los consejos, las juntas y demás organismos auxiliares.

En términos de su normatividad, dentro de sus principales cambios, se encuentra la desincorporación de la entonces denominada Procuraduría General de Justicia hoy Fiscalía General, creándose para ello la Ley Orgánica de la Fiscalía General del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

4. Organización y Objeto Social

a) Objeto Social

El Gobierno representa el elemento fundamental del Estado. Port tal motivo representa el principio de autoridad y dirige, controla y administra las instituciones. Ejerce la conducción política general desde el Poder Ejecutivo, el cual es el responsable de la concepción, gestión y ejecución cotidiana de políticas públicas para la aplicación de la Ley.

Su objetivo es cumplir con eficiencia y eficacia su función social y de gobierno, a través del ejercicio de las facultades y obligaciones legales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes.

Tiene por objeto cumplir con eficiencia y eficacia su función social y de gobierno, a través del ejercicio de las facultades y obligaciones legales establecidas en la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, la Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave y demás leyes, reglamentos y disposiciones jurídicas vigentes.

b) Principal actividad

La función principal del Poder Ejecutivo es administrar los recursos públicos para invertirlos en el desarrollo social, político y económico del Estado, mediante programas, acciones, planes y estrategias gubernamentales.

La labor prioritaria de todo gobierno es garantizar una buena calidad de vida a los habitantes de su demarcación, a largo plazo, que les asegure el acceso a la salud, la educación, el crédito, la propiedad, la vivienda y a una pensión digna cuando haya llegado a término su actividad laboral.

El Ejecutivo Estatal tiene la gran responsabilidad de administrar de manera eficiente y adecuada los recursos producto de la recaudación fiscal, a fin de promover obras y servicios que garanticen el desarrollo humano integral de los veracruzanos. Lo anterior se ha determinado como una política pública por parte del Gobierno del estado, mismo que se verá reflejado a través de los diversos programas, acciones y obras de beneficio común.

c) Ejercicio Fiscal

El periodo contable facilita el proceso de diagnóstico y análisis de los resultados económicos porque posibilita el estudio de su comportamiento. Las operaciones económicas, así como los efectos de ellas derivados, se contabilizan de forma tal que se vinculan con el periodo económico en que ocurren, a efecto que la información contable determine con claridad el resultado de cada ejercicio económico.

En este sentido y con la finalidad de dar a conocer los resultados sobre las operaciones y la situación financiera del ente público, es necesario dividir el lapso analizado en períodos uniformes que permitan la comparación. En lo que se refiere a la contabilidad gubernamental, dicho periodo relativo es de un año calendario, que comprende a partir del 1 de enero hasta el 31 de diciembre de 2019, y está directamente relacionado con la ejecución de la Ley de Ingresos y el ejercicio del Presupuesto de Egresos.

d) Régimen Jurídico

La Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos establece en su artículo 116 los asuntos relacionados al poder público de los estados. En dicho precepto se determinan las bases de organización política y división tripartita del poder público bajo los mismos términos que los Poderes Federales, en los Estados de la República. Esta disposición impone como modelo de estructura del poder estatal el principio de división de poderes en Ejecutivo, Legislativo y Judicial, principio al que quedan sujetos los Estados para organizar su vida interior.

Los estados federados mexicanos son entonces entes con personalidad jurídica propia para ejecutar actos derivados de la Constitución Federal, y de la particular para su régimen interno, de modo que generan con ellos consecuencias de derecho.

Por su parte la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz menciona que dicha ley tiene por objeto establecer las bases de la organización y funcionamiento de las dependencias centralizadas y entidades paraestatales en que se divide.

Entre los principales ordenamientos legales que rigen y norman las funciones administrativas del Estado se encuentran:

Marco Jurídico Federal:

- Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos,
- Ley Federal de Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria,
- Ley General de Contabilidad Gubernamental,

- Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios,
- Ley de Coordinación Fiscal,
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público,
- Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

Marco Jurídico Estatal:

- Constitución Política del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- Ley Número 312 de Ingresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal de 2020,
- Decreto Número 525 de Presupuesto de Egresos del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave para el Ejercicio Fiscal 2020,
- Ley de Adquisiciones, Arrendamientos, Administración y Enajenación de Bienes Muebles del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- Ley de Coordinación Fiscal del Estado y Municipios de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- Código de Derechos para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,

- Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con Ellas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave,
- Ley de Fiscalización Superior y Rendición de Cuentas del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.
- Ley de Planeación para el Estado de Veracruz.
- Ley Número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

e) Consideraciones Fiscales del Ente

La política fiscal es el conjunto de instrumentos y medidas implementadas por el Estado, con objeto de lograr la recaudación de los ingresos necesarios para el cumplimiento de los objetivos de la política económica general.

La Federación, a través del Congreso de la Unión, como los Estados, a través de sus propios Congresos, pueden establecer las contribuciones necesarias para cubrir el gasto público.

Considerando el esquema de tributación bajo la figura de contribuyente clasificado como persona moral con fines no lucrativos, las leyes fiscales vigentes determinan las características y consideraciones impositivas aplicables, manteniendo los registros vigentes ante el Servicio de Administración Tributaria, Instituto Mexicano del Seguro Social, Secretaría de Finanzas y Planeación e Instituto de Pensiones del Estado.

Los instrumentos de la política fiscal que utiliza el Estado con objeto de recaudar los ingresos públicos, entre otros, son:

- Conjunto de impuestos, derechos, productos y aprovechamientos que conforman el sistema tributario mexicano.
- Ganancias obtenidas de empresas del sector público.
- Financiamiento público el cual puede provenir de endeudamiento público interno o externo.

En el Estado, los instrumentos antes mencionados así como el monto de cada uno de ellos, se fijan en la Ley de Ingresos para cada ejercicio fiscal.

f) Estructura Organizacional Básica

De acuerdo con lo dispuesto por el artículo 9 de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, la estructura organizacional del Poder Ejecutivo es un concepto fundamentalmente jerárquico de subordinación al interior de las entidades que colaboran y contribuyen a servir a un objetivo común. Dicha estructura se encuentra de la siguiente forma:

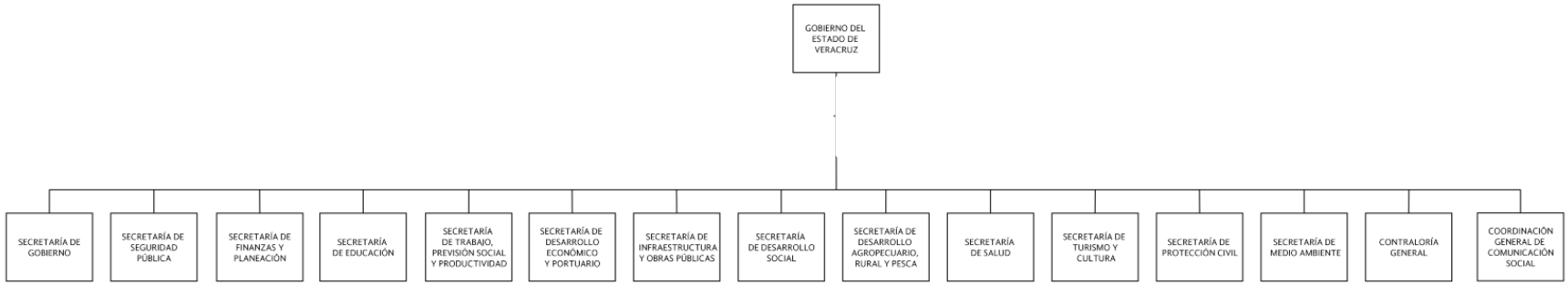

g) Fideicomisos, Mandatos y Análogos de los cuales es Fideicomitente o Fideicomisario

Se detalla en el numeral 9 de las Notas de Gestión Administrativa.

5. Bases de Preparación de los Estados Financieros

La información financiera del Poder Ejecutivo del Estado de Veracruz se prepara y emite conforme a los Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental; Manual de Contabilidad Gubernamental; "Normas y Metodología para la emisión de Información Financiera y la Estructura para los Estados Financieros Básicos y Características de sus Notas"; Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales); Reglas Específicas del Registro y Valoración del Patrimonio; Norma en Materia de Consolidación de Estados Financieros y demás Información Contable; Criterios para la elaboración y presentación homogénea de la información financiera y de los formatos a que hace referencia la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios, todos ellos emitidos por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC), así como lo dispuesto por el Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

A falta de disposición expresa y en la medida que sean aplicables, en forma supletoria a las normas de la Ley de Contabilidad y a las emitidas por el CONAC, se aplican las Normas de Información Financiera (NIF´s) emitidas por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF).

La Secretaría de Finanzas y Planeación consolida la siguiente información del Poder Ejecutivo:

Información Contable:

- Estado de Actividades,

- Estado de Situación Financiera,
- Estado de Cambios en la Situación Financiera,
- Estado Analítico del Activo,
- Estado Analítico de la Deuda y Otros Pasivos,
- Estado de Variación de la Hacienda Pública,
- Estado de Flujos de Efectivo,
- Informe de Pasivos Contingentes y
- Notas a los Estados Financieros.

Información Presupuestaria:

- Estado Analítico de Ingresos,
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:
    - Por Clasificación Administrativa,
    - Por Clasificación por Objeto del Gasto,
    - Por Clasificación Económica (por Tipo de Gasto),
    - Por Clasificación Funcional.
- Endeudamiento Neto,
- Intereses de la Deuda,
- Indicadores de Postura Fiscal.

Información Programática:

- Gasto por Categoría Programática,
- Programas y Proyectos de Inversión,
- Indicadores de Resultados.

Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios:

- Estado de Situación Financiera Detallado,
- Informe Analítico de la Deuda Pública y Otros Pasivos,
- Informe Analítico de Obligaciones Diferentes de Financiamientos,
- Balance Presupuestario,
- Estado Analítico de Ingresos Detallado
- Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos:
    - Clasificación por Objeto del Gasto,
    - Clasificación Administrativa,
    - Clasificación Funcional,
    - Clasificación de Servicios Personales por Categoría.
- Guía de Cumplimiento

Características del Sistema de Contabilidad Gubernamental

El Sistema de Contabilidad Gubernamental se fundamenta en el Artículo 73, Fracción XXVIII de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos el cual, dentro de las facultades del Congreso, establece la de "expedir leyes en materia de contabilidad gubernamental que regirán la contabilidad pública y la presentación homogénea de información financiera, de ingresos y egresos, así como patrimonial con el fin de garantizar su armonización a nivel nacional". El Sistema está conformado por el conjunto de registros, procedimientos, criterios e informes estructurados sobre la base de principios técnicos comunes, destinados a captar, valuar, registrar, procesar, exponer e interpretar en forma sistemática las transacciones, transformaciones y eventos identificables y cuantificables que, derivados de la actividad económica y expresados en términos monetarios, modifican la situación patrimonial de los entes públicos, en particular y de las finanzas públicas en general.

El sistema en mención tiene la tarea de registrar de manera armónica, delimitada y específica las operaciones presupuestarias y contables derivadas de la gestión pública, así como otros flujos económicos. Asimismo, genera estados financieros confiables, oportunos, comprensibles, periódicos y comparables, los cuales están expresados en términos monetarios. Dicho sistema cumple con las siguientes características:

I. Facilita la toma de decisiones con información veraz, oportuna y confiable, tendiente a optimizar el manejo de los recursos;

II. Es único, uniforme e integrador;

III. Automatiza la integración de la operación contable con el ejercicio presupuestario;

IV. Considera la base acumulativa (devengado) en el registro de las transacciones;

V. Registra de manera automática y, por única vez, los momentos contables correspondientes;

VI. Procede a la interrelación automática de los clasificadores presupuestarios, la lista de cuentas y el catálogo de bienes;

VII. Ejecuta el registro de las etapas del presupuesto, en las cuentas contables.

VIII. Refleja un registro congruente y ordenado de cada operación que genera derechos y obligaciones derivados de la gestión económico-financiera del ente público;

IX. Facilita el registro y control de los inventarios de los bienes muebles e inmuebles;

X. Genera, en tiempo real, estados financieros, de ejecución presupuestaria y otra información que coadyuva a la toma de decisiones, transparencia, programación con base en resultados, evaluación y rendición de cuentas;

XI. Considera cuentas de orden, para el registro del ingreso y el egreso, a fin de proporcionar información presupuestaria que permita evaluar los resultados obtenidos respecto de los presupuestos autorizados;

XII. Se estableció considerando que el periodo de vida del ente público es indefinido.

6. Políticas de Contabilidad Significativas

La Ley General de Contabilidad Gubernamental dispone que el Consejo Nacional de Armonización Contable, en su calidad de órgano coordinador para la armonización de la contabilidad gubernamental, será responsable de emitir las normas contables y lineamientos que aplicarán los entes públicos para la generación de información financiera.

En tal sentido, el artículo 21 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental establece que "La contabilidad se basará en un marco conceptual que representa los conceptos fundamentales para la elaboración de normas, la contabilización, valuación y presentación de la información financiera confiable y comparable para satisfacer las necesidades de los usuarios y permitirá ser reconocida e interpretada por especialistas e interesados en la finanzas públicas."

A continuación se resumen las políticas de contabilidad significativas:

Se reconocen contablemente las transacciones, transformaciones internas y otros eventos, que afectan económicamente al ente público y delimitan la operación del Sistema de Contabilidad.

El registro de las etapas del presupuesto se efectúa en las cuentas contables que para tal fin se han establecido, las cuales reflejan:

I. En lo relativo al ingreso: el estimado, modificado, devengado y recaudado; y

II. Respecto al gasto: el aprobado, modificado, comprometido, devengado, ejercido y pagado.

La actividad del ente público se establece por tiempo indefinido.

Los registros contables se llevan con base acumulativa. La contabilización de las transacciones de gasto se hace conforme a la fecha de su realización, independientemente de la de su pago, y la del ingreso se registra cuando existe jurídicamente el derecho de cobro.

Los estados y la información financiera muestran amplia y claramente la situación financiera y los resultados del ente público.

El efectivo se reconoce a su valor nominal.

Las cuentas por cobrar se reconocen por el derecho que tiene el ente público de recibir efectivo o equivalentes, al valor que tienen en el momento de la transacción.

La información muestra los aspectos importantes de la entidad que fueron reconocidos contablemente.

Los bienes y mercancías de consumo se reconocen inicialmente al monto pagado o por pagar por ellos en la fecha de la transacción. La cuenta de almacén se encuentra valuada a Primeras Entradas, Primeras Salidas (PEPS). A partir del ejercicio 2017, de conformidad con los lineamientos del CONAC, la adquisición de materiales y suministros de consumo se registra en forma directa con su afectación a gastos. De esta manera, el saldo histórico que representa la Cuenta de Almacenes registra disminuciones en la medida que las Dependencias efectúan y registran movimientos por consumo de materiales y suministros.

La información presupuestaria se integra en la contabilidad en los mismos términos que se presentan en la Ley de Ingresos y en el Decreto del Presupuesto de Egresos, de acuerdo a la naturaleza económica que le corresponda.

Los Inmuebles y Muebles en su reconocimiento inicial se valúan a su costo de adquisición, valor razonable o su equivalente, en concordancia con el postulado básico de valuación. A partir del ejercicio 2017, de

conformidad con los lineamientos del CONAC, la adquisición de Bienes Muebles e Inmuebles se afecta presupuestalmente a los Capítulos 5000 y 6000 respectivamente, lo cual por Matriz de Conversión genera el registro contable cargando a la Cuenta de Activo correspondiente y abonando a la Cuenta de Pasivo, misma que se cancela una vez efectuado el pago contra bancos. De tal manera que el gasto se irá reconociendo dentro del Estado de Actividades en la medida en que se registre la respectiva depreciación.

El registro presupuestario del ingreso y del egreso se refleja en la contabilidad, en consideración a sus efectos patrimoniales y su vinculación con las etapas presupuestarias correspondientes.

El costo de la obra pública incluye el de la elaboración de proyectos, la propia construcción y la supervisión, así como los gastos y costos relacionados con la misma, generados hasta su conclusión, independientemente de la fuente de financiamiento. La obra capitalizable es aquella realizada en inmuebles que cumplen con la definición de activo y que incrementa su valor. En este caso, cuando se concluye la obra se transfiere el saldo al activo no circulante que corresponda y el soporte documental del registro contable es el establecido por la autoridad competente (acta de entrega-recepción o el documento que acredite su conclusión). La obra de dominio público es aquella realizada para la construcción de obra pública de uso común; en el caso de las obras del dominio público, al concluir la obra, se transfiere el saldo a los gastos del período en el caso que corresponda al presupuesto del mismo ejercicio. Por lo que se refiere a erogaciones de presupuestos de años anteriores, se reconoce en el resultado de ejercicios anteriores para mostrar el resultado real de las operaciones a una fecha determinada.

La inversión en infraestructura, atendiendo a lo dispuesto por el artículo 29 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, mientras se encuentra en proceso se registra atendiendo al Plan de Cuentas, en la cuenta “Construcciones en proceso en bienes de dominio público” o en la cuenta “Construcciones en proceso en bienes propios”. Una vez concluida, dependiendo si la inversión es realizada en bienes de

dominio público, en bienes de uso común o que sean consideradas obras del dominio público, o si se trata de obra capitalizable o transferible, se registra en los términos del párrafo anterior.

Los bienes muebles e intangibles cuyo costo unitario de adquisición es igual o superior a 70 UMA's, se registran contablemente como un aumento en el activo no circulante y se identifican en el control administrativo para efectos de conciliación contable. Los efectos de la inflación no se reconocen en razón de que el ente público no se encuentra en un entorno inflacionario.

7. Posición en Moneda Extranjera y Protección por Riesgo Cambiario

Al cierre del ejercicio 2020 no existen saldos derivados de transacciones en moneda extranjera que deban ajustarse a moneda nacional, ni se cuenta con activos ni pasivos monetarios en moneda extranjera que se encuentren sujetos a restricciones cambiarias.

8. Reporte Analítico del Activo

El Estado Analítico del Activo se encuentra en el apartado de Información Contable 1.1.4.

9. Fideicomisos, Mandatos y Análogos

El Gobierno del Estado de Veracruz, funge como Fideicomitente único de 21 fideicomisos públicos con un saldo patrimonial de 3,344.6 mdp al 31 de diciembre de 2020, integrado con la Información financiera que emiten las Instituciones Fiduciarias que tienen a su cargo la administración de los fideicomisos y en algunos casos con la información financiera que emiten las Áreas Operativas de las dependencias en las cuales se encuentran sectorizados los fideicomisos.

Saldos Patrimoniales de los Fideicomisos Públicos
Al 31 de diciembre del 2020

N°	Fideicomiso	Nombre Corto	Fiduciario	Contrato	Saldos Patrimoniales
	Fideicomisos Vigentes				
1	Fideicomiso de Administración denominado "Acuario de Veracruz"	ACUARIO	BANORTE, S.A.	500130	39,765,597
	Subtotal por Sector				**39,765,597**
	Secretaría de Desarrollo Económico y Portuario				
2	Fideicomiso de Administración e Inversión como Instrumento Impulsor del Desarrollo de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa del Gobierno del Estado de Veracruz denominado Fondo del Futuro	FONDO DEL FUTURO	NAFIN, S.N.C.	80602	521,180,271
	Subtotal por Sector				**521,180,271**
	Secretaría de Turismo y Cultura				
3	Fideicomiso Público de Administración y Operación del Parque Temático Takhil-Sukut	TAKHIL-SUKUT	BANORTE, S.A.	742884 050064-5	263,477
4	Fideicomiso Público de Administración e Inversión del impuesto por la Prestación del Servicio de Hospedaje	HOSPEDAJE	BANBAJIO S.A.	20105	14,362,315
	Subtotal por Sector				**14,625,792**
	Secretaría de Desarrollo Agropecuario Rural y Pesca				
5	Fideicomiso Público Revocable de Administración, Inversión y Garantía denominado Fideicomiso para el Desarrollo Rural del Estado de Veracruz	FIDREVER	FINAC. NAL. DE DESARR. AGROP. RURAL	S/N	45,195,566
6	Fideicomiso de Inversión y Administración denominado Fideicomiso Veracruzano de Fomento Agropecuario	FIVERFAP	BANORTE S.A	10009800	102,586,862
	Subtotal por Sector				**147,782,428**
	Secretaría de Finanzas y Planeación				
7	Fideicomiso de Administración e Inversión del Sistema de Ahorro para el Retiro de los Trabajadores al Servicio del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	SAR GOB EDO	BANORTE, S.A.	F/0500661	2,458,300,550
8	Fideicomiso Irrevocable N°. 1986 constituido para la Construcción, Operación, Explotación Conservación y Mantenimiento de la Autopista Cardel-Veracruz	CARDEL-VER	INVEX S.A.	1986	73,131,485
	Subtotal por Sector				**2,531,432,035**
	Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas				
9	Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión, Administración y Fuente de Pago para la Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Puente sobre El Río Coatzacoalcos (Puente Coatzacoalcos I) y Construcción, Supervisión, Operación, Explotación, Conservación y Mantenimiento del Túnel Sumergido de Coatzacoalcos	PUENTE COATZA	BANORTE, S.A.	50057-2	4,822,181
10	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número 11880, denominado "Fideicomiso para las Obras Adicionales Materia de la Prórroga de la Concesión de la Autopista Veracruz-Cardel"	AUTOPISTA VER-CARDEL	BANORTE S.A	10011880	41,414,808
	Subtotal por Sector				**46,236,989**
	Secretaría de Protección Civil				
11	Fideicomiso Público de Administración e Inversión de Protección Civil para la Atención de Desastres Naturales y otros Siniestros del Estado de Veracruz	FIDENAV	BANBAJIO S.A.	24490	83,022,767
	Subtotal por Sector				**83,022,767**

Continúa...

Continuación...

Saldos Patrimoniales de los Fideicomisos Públicos
Al 31 de diciembre del 2020

N°	Fideicomiso	Nombre Corto	Fiduciario	Contrato	Saldos Patrimoniales
	Fideicomisos Vigentes en proceso de Extinción con la Institución Fiduciaria				
	Secretaría de Turismo y Cultura				
12	Fideicomiso Público del Centro de Exposiciones y Convenciones de Veracruz	WTC	CI. BANCO S.A.	F/00040	-45,296,438
	Subtotal por Sector				**-45,296,438**
	Secretaría de Educación				
13	Fideicomiso Público Irrevocable de Inversión y Administración para el "Programa Especial de Financiamiento a la Vivienda para el Magisterio del Estado de Veracruz"	FOVIM	SCOTIABANK INVERLAT	F/550048110	3,360,237
14	Fideicomiso Público del Proyecto denominado Apoyo de Tecnologías Educativas y de la Información para el personal al Servicio de la Educación para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	TECNOLOGÍAS	BANORTE, S.A.	050052-1	2,184,553
15	Fideicomiso de Inversión y Administración para la Implementación del Programa de Aplicación de los Sistemas de Enseñanza Vivencial e Indagatoria de las Ciencias del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave	PASEVIC	SCOTIABANK INVERLAT	F/550048268	5,800
16	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Administración denominado "Fideicomiso Público del Organismo Acreditador de Competencias Laborales del Estado de Veracruz"	ORACVER	CI. BANCO S.A.	V/619	0
17	Fideicomiso Público Revocable de Administración e Inversión para la Operación del Programa de Becas Nacionales para la Educación Superior (Manutención) para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.	MANUTENCIÓN	SCOTIABANK INVERLAT	550048631	27,116
	Subtotal por Sector				**5,577,706**
	Secretaría de Medio Ambiente				
18	Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano	FAV	SCOTIABANK INVERLAT	F/550048193	344,902
	Subtotal por Sector				**344,902**
	Fideicomisos Extinguidos en el ejercicio 2020.				
19	Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago Número 2244, denominado Fideicomiso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, para la implementación del Sistema de Justicia Penal. (JUSTICIA PENAL) *Extinguido el 9 de junio de 2020* Sectorizado a la Secretaría de Gobierno en Coordinación con la Fiscalia General del Estado	JUSTICIA PENAL	BANOBRAS, S.N.C.	2244	0.00
20	Fideicomiso Público Irrevocable de Administración y Fuente de Pago Número 11883, denominado "Fideicomiso de la Contraprestación que tiene derecho a recibir el Gobierno del Estado de Veracruz por el Otorgamiento de la Prórroga de la Concesión del Libramiento Carretero Plan del Río". *Extinguido el 22 de octubre del 2020* Sectorizado a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	PLAN DEL RIO	BANORTE S.A	10011883	0
21	Fideicomiso Irrevocable de Inversión y Fuente de Pago N°. 2001 denominado "Fondo de Desastres Naturales Veracruz" *Extinguido el 9 de noviembre del 2020* Sectorizado a la Secretaría de Infraestructura y Obras Públicas	FONDEN	BANOBRAS, S.N.C.	2001	0
	Subtotal por Sector				**0**
	MONTO TOTAL DEL SALDO CONTABLE PATRIMONIAL DE LOS FIDEICOMISOS AL 31 DE DICIEMBRE DEL 2020				**3,344,672,050**

Nota: 18.- **Fideicomiso Público del Fondo Ambiental Veracruzano**.- El saldo patrimonial de este fideicomiso por $ 344,901.97 esta reportado al 30 de noviembre del 2020, toda vez que a la fecha de corte para entrega de la cuenta publica, no se habia recibido por parte de la institución fiduciaria Scotiabank Inverlat, la información financiera al 31 de diciembre del 2020.

A continuación se presenta el cuadro relativo a los Fideicomisos derivados del proceso de reestructura de la Deuda Pública:

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Fideicomisos, Mandatos y Análogos
Saldos Patrimoniales de los Fideicomisos Públicos
Del 1 de enero al 31 de diciembre de 2020

N°	Fideicomiso	Nombre Corto	Fiduciario	Contrato	Saldos Patrimoniales
	Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave (Deuda Pública)				
1	BANOBRAS I 10,00 MDP	FID/851	Banregio	F/851	129,500,714.85
2	BANOBRAS II 7,50 MDP	FID/851	Banregio	F/851	98,243,595.24
3	BBVB 1 1,000 MDP	FID/851	Banregio	F/851	13,343,802.41
4	BBVB 2 1,000 MDP	FID/851	Banregio	F/851	13,125,103.95
5	BANOBRAS III 2,500 MDP	FID/851	Banregio	F/851	33,346,414.04
6	BANOBRAS IV 2,500 MDP	FID/851	Banregio	F/851	33,945,692.95
7	BANOBRAS V 2,500 MDP	FID/851	Banregio	F/851	34,375,533.42
8	BANBAJIO 1,000 MDP	FID/851	Banregio	F/851	13,523,058.37
9	BBVA III 2,000 MDP	FID/851	Banregio	F/851	25,337,382.76
10	SANTANDER I 2,000 MDP	FID/851	Banregio	F/851	27,228,943.01
11	SANTANDER II 2,000 MDP	FID/851	Banregio	F/851	27,323,634.73
12	SANTANDER III 2,000 MDP	FID/851	Banregio	F/851	27,740,871.23
13	BANORTE 1,000 MDP	FID/851	Banregio	F/851	13,559,553.53
14	FIDEICOMISO BANREGIO OTRAS CUENTAS	FID/851	Banregio	F/851	608,393.20
	Subtotal por Sector				**491,202,693.69**

10. Reporte de la Recaudación

I. Análisis del Comportamiento de la Recaudación

Durante el ejercicio fiscal de 2020, los Ingresos del Estado ascendieron a 134,949.1 millones de pesos.

El importe y desempeño de los Ingresos Presupuestarios se sustentó en los resultados que obtuvieron cada una de las fuentes que los integran:

A. **Ingresos de Gestión o Propios**, que el Estado tiene la facultad de recaudar y administrar integralmente, totalizaron 7,744.6 mdp percibidos por concepto de:
   a. Impuestos, 4,804.5 millones de pesos.
   b. Derechos, 1,645.9 millones de pesos.
   c. Productos, 354.2 millones de pesos.
   d. Aprovechamientos, 940.0 millones de pesos.

B. **Ingresos Provenientes de la Federación**, que el Estado obtiene de conformidad con las reglas del Sistema Nacional de Coordinación Fiscal, acumularon 125,057.5 mdp integrados por:
   a. Participaciones Federales, 47,573.2 millones de pesos.
   b. Aportaciones Federales (Ramo 33), 58,027.1 millones de pesos.
   c. Convenios Federales, 15,626.6 millones de pesos.
   d. Incentivos Derivados de la Colaboración Fiscal, 1,868.8 millones de pesos.
   e. Fondos Distintos de Aportaciones, 1,961.8 millones de pesos.

C. **Ingresos por Venta de Bienes, Prestación de Servicios y Otros Ingresos**, que acumularon 2,146.9 mdp millones de pesos.

11. Información sobre la Deuda y el Reporte Analítico de la Deuda

Aspectos Generales

De conformidad con lo establecido en las leyes y ordenamientos que regulan la deuda pública estatal, en particular la Ley de Disciplina Financiera de las Entidades Federativas y los Municipios y el Libro Quinto de la Deuda Pública del Código Financiero para el Estado de Veracruz de Ignacio de Llave, la Secretaría de Finanzas y Planeación ha dado cumplimiento con los plazos legales establecidos, en los contratos de apertura de crédito celebrados con diversas Instituciones Financieras del Sistema Financiero Mexicano, efectuando puntualmente el pago de las obligaciones concertadas de capital, interés y gastos de mantenimiento de los contratos de crédito y fideicomisos de administración y pago.

Considerando lo anterior, el saldo total de la Deuda Pública Estatal Directa al 31 de diciembre de 2020, asciende a 42,975.6 mdp que se integra de la siguiente manera:

- Deuda bancaria a corto plazo por 1,840.2 millones de pesos.
- Deuda bancaria de largo plazo garantizada con participaciones federales 36,880.4 millones de pesos.
- Deuda bancaria de largo plazo garantizada con el 25% de los recursos provenientes del Fondo Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (FAFEF), un total de 4,255.0 millones de pesos.

a) Obligaciones Financieras del Gobierno del Estado.

Reporte Analítico de Deuda

La situación de las obligaciones directas del Gobierno del Estado, contratadas con Instituciones Bancarias del Sistema Financiero Mexicano, es la siguiente:

Al 31 de diciembre de 2020, el Estado no cuenta con obligaciones de deuda contingente.

De manera general, el Reporte Analítico de la Deuda presenta una disminución en el saldo de la deuda pública estatal directa bancaria del 1.9 por ciento respecto al cierre del ejercicio 2019.

El pago de las amortizaciones ascendió a 20,686.3 mdp, los cuales se integran de la siguiente manera:

- Amortización correspondiente al refinanciamiento 18,032.3 millones de pesos.
- Amortización correspondiente a los préstamos quirografarios por la cantidad de 2,400.0 mdp para su total liquidación.
- Amortización correspondiente a los créditos de largo plazo 254.0 millones de pesos.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Reporte Analítico de la Deuda
1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Denominación de las Deudas	Institución o Banco Acreedor	Número de crédito	Saldos al inicio del período 31/12/2019	Movimientos al 31 de diciembre de 2020				Saldos finales del período 31/12/2020	Variación Porcentual
				Operaciones de Endeudamiento del Período					
				Revaluación, Reclasificación y otros ajustes	Amortización Bruta	Endeudamiento Neto del Período			
Deuda Interna con instituciones de crédito de corto plazo	Banorte		2,000,000,000		2,000,000,000.00	-2,000,000,000		-	100.0
	HSBC		400,000,000		400,000,000.00	-400,000,000		-	100.0
	Banorte 2020		-	1,300,000,000	0.00	1,300,000,000		1,300,000,000	N/A
	HSBC 2020		-	200,000,000	0.00	200,000,000		200,000,000	N/A
	Bansi		-	300,000,000	0.00	300,000,000		300,000,000	N/A
	Banorte		0	40,188,813	0.00	40,188,813		40,188,813	N/A
TOTAL DEUDA PÚBLICA BANCARIA CORTO PLAZO			**2,400,000,000**	**1,840,188,813**	**2,400,000,000**	**-559,811,187**	**0**	**1,840,188,813**	**-23.3**
Deuda Interna con instituciones de crédito de **largo plazo**	Banobras		4,399,784,052		144,746,984	-144,746,984		4,255,037,068	-3.3
	Banobras		5,152,331,600		5,152,331,600	-5,152,331,600		0	-100.0
	Banorte		4,005,410,828		4,005,410,828	-4,005,410,828		0	-100.0
	Multiva		4,959,635,000		4,959,635,000	-4,959,635,000		0	-100.0
	Santander		3,951,440,000		3,951,440,000	-3,951,440,000		0	-100.0
	Banobras		9,987,731,549		22,522,335	-22,522,335		9,965,209,214	-0.2
	Banobras		6,964,138,309	528,440,488	16,621,751	511,818,737		7,475,957,046	7.3
	BBVA		1,000,000,000		2,255,000	-2,255,000		997,745,000	-0.2
	BBVA		1,000,000,000		2,255,000	-2,255,000		997,745,000	-0.2
	Banobras		0	2,500,000,000	4,160,000	2,495,840,000		2,495,840,000	N/A
	Banobras		0	2,490,672,553	4,144,479	2,486,528,074		2,486,528,074	N/A
	Banobras		0	2,500,000,000	4,160,000	2,495,840,000		2,495,840,000	N/A
	Bajío		0	1,000,000,000	1,664,000	998,336,000		998,336,000	N/A
	BBVA		0	1,991,214,144	3,313,380	1,987,900,764		1,987,900,764	N/A
	Santander		0	2,000,000,000	3,328,000	1,996,672,000		1,996,672,000	N/A
	Santander		0	1,988,264,733	3,308,473	1,984,956,260		1,984,956,260	N/A
	Santander		0	2,000,000,000	3,328,000	1,996,672,000		1,996,672,000	N/A
	Banorte		0	1,002,698,735	1,668,491	1,001,030,244		1,001,030,244	N/A
SUBTOTAL DEUDA PÚBLICA A LARGO PLAZO			**41,420,471,338**	**18,001,290,653**	**18,286,293,320**	**-285,002,667**	**0**	**41,135,468,670**	**-0.7**
TOTAL DEUDA PÚBLICA BANCARIA			**43,820,471,338**	**19,841,479,465**	**20,686,293,320**	**-844,813,854**	**0**	**42,975,657,483**	**-1.9**

Continua...

Continuación...

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Reporte Analítico de la Deuda
1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

NOTA INFORMATIVA CUPONES CERO

Denominación de las Deudas	Institución o Banco Acreedor	Número de crédito	Saldos al inicio del período 31/12/2019	Movimientos al 31 de diciembre de 2020				Saldos finales del período 31/12/2020	Variación Porcentual
				Operaciones de Endeudamiento del Período					
				Revaluación, Reclasificación y otros ajustes	VALOR DEL CUPON	Endeudamiento Neto del Período			
Bono Cupón Cero	Cupón cero Banobras FONAREC 1/		1,804,271,621	0	1,324,976,065	-96,347,954		1,707,923,668	-5.3%
Bono Cupón Cero	Cupón cero Banobras FONAREC 1/		1,019,756,585	0	748,863,448	-54,454,916		965,301,669	-5.3%
Bono Cupón Cero	Cupón cero Banobras PROFISE 1/		648,633,066	0	457,340,119	-31,619,646		617,013,419	-4.9%
Bono Cupón Cero	Cupón cero Banobras PROFISE 1/		96,687,046	0	68,172,388	-4,713,312		91,973,733	-4.9%
TOTAL DEUDA CUPONES CERO			**3,569,348,318**	**0**	**2,599,352,020**	**-187,135,829**	**0**	**3,382,212,489**	**-5.2%**

1/ Bonos cupón cero: el Gobierno del Estado no cubre pagos de capital, la disminución en el saldo corresponde al aumento del valor del cupón reportado por el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C al cuarto trimestre de 2020.
Fuente: Tesorería. Subsecretaría de Finanzas y Administración. SEFIPLAN.

Elaboró	Verificó	Autorizó
Mtro. Mario Emir Macip Olvera Tesorero	Lic. Eleazar Guerrero Pérez Subsecretario de Finanzas y Administración	Mtro. José Luis Lima Franco Secretario de Finanzas y Planeación

Endeudamiento Neto

El endeudamiento neto presenta un saldo negativo de -844.8 mdp al 31 de diciembre de 2020, el cual se compone de los siguientes importes:

- Las amortizaciones de los créditos quirografarios y de largo plazo, que ascienden a un total de (-) 20,686.3 millones de pesos.
- Las contrataciones de créditos a corto plazo por (+) 1,840.2 millones de pesos.
- Las contrataciones y disposiciones adicionales de los créditos a largo plazo por un monto de (+) 18,001.3 millones de pesos.

Información complementaria en el apartado de Información Presupuestaria 1.2.3.

Intereses y Gastos de la Deuda

En el periodo que se reporta, se devengó por concepto del servicio de la deuda y demás gastos asociados a la misma, la cantidad de 3,669.2 mdp, que se integra de la siguiente manera:

1. Por concepto de intereses ordinarios pagados por créditos de corto plazo 27.6 mdp y 2,857.8 mdp de intereses pagados a la banca comercial.

2. Bajo el esquema de programas Cupón Cero, correspondientes a los financiamientos contratados con el Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos S.N.C. (BANOBRAS), se liquidaron intereses ordinarios por un total 513.0 millones de pesos.

3. Incluye gastos de la deuda pública estatal por un total de 38.2 mdp**,** por concepto de gastos por concepto de calificación de la estructura de los créditos bancarios, así como de servicios financieros de cobertura.

Compromisos Adicionales

Bono Cupón Cero del Fondo de Reconstrucción (FONAREC).

Referente al esquema del Bono Cupón Cero, suscrito con la Banca de Desarrollo con el fin de garantizar el pago de las aportaciones estatales al Fideicomiso Fondo Nacional de Desastres Naturales (FONDEN) Estatal, a través de una línea de crédito que fueron aplicados a la reconstrucción de los daños ocasionados por los fenómenos atípicos ocurridos en el año 2010.

Asimismo, se llevó a cabo el pago puntual de los intereses de manera mensual, a través del Fideicomiso de Administración y Fuente de Pago identificado con el número F/914.

El obligado directo del pago de capital suscrito bajo el esquema de Bono Cupón Cero, hasta el término del contrato es el Gobierno Federal, por lo que no se considera deuda a cargo del Estado.

Bono Cupón Cero del Fondo de Apoyo para la Infraestructura y Seguridad en los Estados (PROFISE)

En el periodo que se reporta, la línea de crédito contratada con BANOBRAS mediante Decreto de autorización Número 577 de fecha 17 de septiembre de 2012, garantizada con un Bono Cupón Cero para el Programa de Financiamiento para la Infraestructura y la Seguridad en los Estados (PROFISE), se llevó a cabo el pago puntual de los intereses ordinarios y el pago del capital será saldado por el Gobierno Federal hasta el término del plazo del crédito, por lo que no se considera deuda a cargo del Estado.

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Formato de Información de Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Recursos Propios
1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Tipo de obligación	Plazo	Tasa %	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fuente de Pago	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe pagado	% respecto al total
Líneas de Crédito Corto Plazo									
Línea de crédito Cta. Corriente Quirografario	12 meses	TIIE + .75	Cubrir necesidades de corto plazo	Banorte	2,000,000,000	Recursos propios	100%	2,000,000,000	100.00%
Línea de crédito Cta. Corriente Quirografario	12 meses	TIIE + .60	Cubrir necesidades de corto plazo	Hsbc	400,000,000	Recursos propios	100%	400,000,000	100.00%
Línea de crédito Cta. Corriente Quirografario	12 meses	TIIE + 1.45	Cubrir necesidades de corto plazo	Banorte	1,300,000,000	Recursos propios	100%	0	0.00%
Línea de crédito Cta. Corriente Quirografario	12 meses	TIIE + 2.00	Cubrir necesidades de corto plazo	Hsbc	300,000,000	Recursos propios	100%	0	0.00%
Línea de crédito Cta. Corriente Quirografario	12 meses	TIIE + 2.49	Cubrir necesidades de corto plazo	Bansi	200,000,000	Recursos propios	100%	0	0.00%
Factoraje Financiero	12 Meses		Cubrir necesidades de corto plazo	Banorte	40,188,813	Recursos propios	100%	0	0.00%
				Total	**4,240,188,813**		100%	**2,400,000,000**	56.60%

Fuente: Tesorería. Subsecretaría de Finanzas y Administración. SEFIPLAN.

Elaboró

Mtro. Mario Emir Macip Olvera
Tesorero

Verificó

Lic. Eleazar Guerrero Pérez
Subsecretario de Finanzas y Administración

Autorizó

Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y Planeación

GOBIERNO DEL ESTADO DE VERACRUZ
Formato de Información de Obligaciones Pagadas o Garantizadas con Fondos Federales
1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Tipo de obligación	Plazo	Tasa %	Fin, Destino y Objeto	Acreedor, Proveedor o Contratista	Importe Total	Fondo	Importe Garantizado	Importe y porcentaje del total que se paga y garantiza con el recurso de dichos fondos	
								Importe pagado acumulado	% respecto al total
Líneas de Crédito Largo Plazo									
Línea de crédito simple	300 MESES	TIIE 28 + .7%	Refinanciamiento	Banobras	5,200,000,000	Ramo 28	100%	5,200,000,000	100.00%
Línea de crédito simple	240 MESES	TIIE 28 +1.35%	Refinanciamiento	Banorte	4,054,634,086	Ramo 28	100%	4,054,634,086	100.00%
Línea de crédito simple	300 MESES	TIIE28 + 1.25%	Refinanciamiento	Multiva	5,000,000,000	Ramo 28	100%	5,000,000,000	100.00%
Línea de crédito simple	240 MESES	TIIE28 + 1.20%	Refinanciamiento	Santander	4,000,000,000	Ramo 28	100%	4,000,000,000	100.00%
Línea de crédito simple	240 MESES	TIIE28 + 0.62%	Refinanciamiento	Banobras	9,987,731,549	Ramo 28	100%	22,522,335	0.23%
Línea de crédito simple	240 MESES	TIIE28 + 0.68%	Refinanciamiento	Banobras	7,492,578,797	Ramo 28	100%	16,621,751	0.22%
Línea de crédito simple	240 MESES	TIIE28 + 0.68%	Refinanciamiento	BBVA	1,000,000,000	Ramo 28	100%	2,255,000	0.23%
Línea de crédito simple	240 MESES	TIIE28 + 0.77%	Refinanciamiento	BBVA	1,000,000,000	Ramo 28	100%	2,255,000	0.23%
Línea de crédito simple	240 MESES	TIIE28 + 0.78%	Refinanciamiento	Banobras	2,500,000,000	Ramo 28	100%	4,160,000	0.17%
Línea de crédito simple	240 MESES	TIIE28 + 0.9%	Refinanciamiento	Banobras	2,490,672,553	Ramo 28	100%	4,144,479	0.17%
Línea de crédito simple	240 MESES	TIIE28 + 0.95%	Refinanciamiento	Banobras	2,500,000,000	Ramo 28	100%	4,160,000	0.17%
Línea de crédito simple	240 MESES	TIIE28 + 0.85 %	Refinanciamiento	Bajío	1,000,000,000	Ramo 28	100%	1,664,000	0.17%
Línea de crédito simple	240 MESES	TIIE28+0.52%	Refinanciamiento	BBVA	1,991,214,144	Ramo 28	100%	3,313,380	0.17%
Línea de crédito simple	240 MESES	TIIE28+0.6%	Refinanciamiento	Santander	2,000,000,000	Ramo 28	100%	3,328,000	0.17%
Línea de crédito simple	240 MESES	TIIE28+0.65%	Refinanciamiento	Santander	1,991,069,783	Ramo 28	100%	3,308,473	0.17%
Línea de crédito simple	240 MESES	TIIE28+0.7%	Refinanciamiento	Santander	2,000,000,000	Ramo 28	100%	3,328,000	0.17%
Línea de crédito simple	240 MESES	TIIE28 + 0.85%	Refinanciamiento	Banorte	1,002,698,735	Ramo 28	100%	1,668,491	0.17%
Línea de crédito simple	241 MESES	7.45%	Obra Públicas Productivas	Banobras	4,916,686,326	Ramo 33	100%	661,649,258	13.46%
				Total	**60,127,285,974**			**18,989,012,252**	**31.58%**

Fuente: Tesorería. Subsecretaría de Finanzas y Administración. SEFIPLAN.

Elaboró

Mtro. Mario Emir Macip Olvera
Tesorero

Verificó

Lic. Eleazar Guerrero Pérez
Subsecretario de Finanzas y Administración

Autorizó

Mtro. José Luis Lima Franco
Secretario de Finanzas y Planeación

Deuda respecto al PIB

Relación Deuda Pública Bruta Total a Producto Interno Bruto del Estado
(millones de pesos)

Cuarto Informe del Gasto Público al 31 de diciembre 2020	Al 31 de diciembre de 2019	Al 31 de diciembre de 2020
PIB Estatal /1	998,602	998,602
Saldo de la deuda pública	41,420	42,976
Porcentaje	4.15	4.30

/1 Se reporta el último PIB disponible publicado por INEGI.

Relación Deuda Pública Bruta Total a ingresos propios
(millones de pesos)

Tercer Informe Trimestral del Gasto Público 2020	Al 31 de diciembre de 2019/2	Al 31 de diciembre de 2020
Ingresos propios. /1	10,287	10,287
Saldo de la deuda pública	41,420	42,976
Porcentaje	402.7	417.8

/1 Los ingresos propios incluyen los Convenios de Coordinación. Cuenta pública 2019.
/2 Se utilizan los ingresos propios correspondientes al cierre del ejercicio 2019, para ser consistentes en la proporcion total deuda vs total ingresos anuales.

Fuente: Tesorería. Subsecretaría de Finanzas y Administración. SEFIPLAN.

12. Calificaciones Otorgadas

Se reporta que la Agencia Calificadora Fitch Ratings, aumenta la calificación de Estado de Veracruz a BBB+(mex) la perspectiva positiva es estable; Moody's de México, mantiene la calificación de emisor en escala nacional del Estado de Veracruz en Baa2.mx y mantiene la perspectiva a estable; la Agencia Calificadora HR Ratings, mantiene la calificación de HR BBB- y mantiene la observación en perspectiva positiva, por último la Calificadora Standard & Poor´s mantiene su calificación mxBBB- con la perspectiva estable.

La seguridad para el pago oportuno de las obligaciones de deuda está respaldada por Fideicomisos de Administración y Fuente de Pago y garantizada con participaciones federales, por lo cual las calificaciones permanecerán estables.

Calificaciones Soberanas
1 de enero al 31 de diciembre de 2020

Concepto	Calificaciones			
	Fitch Ratings	Moody's	HR Ratings	S&P
Soberana	**BBB + (mex)**	**Baa2.mx**	**HR BBB-**	**mxBBB-**
	Perspectiva Positiva	Perspectiva Estable	Perspectiva Positiva	Perspectiva Estable

Fuente: Tesorería. Subsecretaría de Finanzas y Administración. SEFIPLAN.

Calificaciones de Créditos Estructurados
1 de enero al 31 de diciembre de 2020
(Pesos)

Banco	Monto Calificado (MDP)	Fitch Ratings	S&P	HR Ratings	Moodys
Créditos Largo Plazo					
Banobras	5,000	A+	N/A	N/A	N/A
Banobras	3,039	AA-	N/A	AAA	N/A
Banobras	1,717	AA-	N/A	AAA	N/A
Banobras	1,074	AA-	N/A	AA+	N/A
Banobras	199	AA-	N/A	AAA	N/A
Banobras	5,200	N/A	mxAA-	AAA	N/A
Banorte	4,054	N/A	mxAA-	AAA	N/A
Multiva	5,000	N/A	mxAA-	AAA	N/A
Santander	4,000	N/A	mxAA-	AAA	N/A
Banobras	10,000	N/A	mxAA-	AAA	Aa3.mx
Banobras	7,500	N/A	mxAA-	AAA	Aa3.mx
BBVA	1,000	N/A	mxAA-	AAA	Aa3.mx
BBVA	1,000	N/A	mxAA-	AAA	Aa3.mx
Banobras	2,500	N/A	mxAA-	AAA	Aa3.mx
Banobras	2,500	N/A	mxAA-	AAA	Aa3.mx
Banobras	2,500	N/A	mxAA-	AAA	Aa3.mx
Bajío	1,000	N/A	mxAA-	AAA	Aa3.mx
BBVA	2,000	N/A	mxAA	AAA	Aa2.mx
Santander	2,000	N/A	mxAA	AAA	Aa2.mx
Santander	2,000	N/A	mxAA	AAA	Aa2.mx
Santander	2,000	N/A	mxAA	AAA	Aa2.mx
Banorte	1,022	N/A	mxAA	AAA	Aa2.mx

N/A No Aplica.
Fuente: Tesorería. Subsecretaría de Finanzas y Administración. SEFIPLAN.

Obligaciones financieras de los municipios con la banca comercial y de Desarrollo

Referente a la deuda asumida por los municipios de la entidad al cuarto trimestre del ejercicio 2020, se reporta un saldo total 785.2 mdp, que con respecto al cierre del ejercicio 2019 muestra una variación total de -12.77 por ciento, significando una disminución por concepto del pago de los créditos contratados de acuerdo al siguiente detalle:

Deuda Directa Municipal Bancaria
(Millones de pesos)

31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2020		Diferencia	%
Banca de Desarrollo	564.6	Banca de Desarrollo	500.3	-64.3	**-11.38**
Banca Comercial	335.6	Banca Comercial	284.9	-50.7	**-15.10**
Total	**900.2**	**Total**	**785.2**	**-115.0**	**-12.77**

Fuente: Tesorería. Subsecretaría de Finanzas y Administración. SEFIPLAN.

En el mismo sentido se reporta un crédito contratado por la Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa, con la Banca de Desarrollo, con el aval del municipio de Xalapa, Ver., el cual reporta un saldo en el periodo que se informa de 383.5 mdp, significando una disminución de 10.4 mdp, equivalente al 2.64 por ciento, respecto a lo reportado al cierre del ejercicio 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Comisión Municipal de Agua y Saneamiento de Xalapa (Millones de pesos)					
31 de diciembre de 2019		**31 de diciembre de 2020**		**Diferencia**	**%**
Banca de Desarrollo	393.9	Banca de Desarrollo	383.5	-10.4	**-2.64**
Total	**393.9**	**Total**	**383.5**	**-10.4**	**-2.64**

Fuente: Tesorería. Subsecretaría de Finanzas y Administración. SEFIPLAN.

Bursatilización del ISTUV municipal 2008

El comportamiento financiero de las dos emisiones bursátiles del ISTUV municipal efectuadas en diciembre de 2008, al cuarto trimestre del ejercicio 2020, reporta un saldo de 1,387.7 mdp que representa una disminución de 15.0 mdp y una variación total del -1.06 por ciento respecto al cierre del ejercicio 2019, de acuerdo al siguiente detalle:

Deuda Directa Bursátil ISTUV Municipal (Millones de pesos)					
31 de diciembre de 2019		**31 de diciembre de 2020**		**Diferencia**	**%**
Emisión VRZCB 08U	1,231.3	Emisión VRZCB 08U	1,222.9	-8.4	-0.68
Emisión VRZCB 08	171.4	Emisión VRZCB 08	164.8	-6.6	-3.8
Total	**1,402.7**	**Total**	**1,387.7**	**-15.0**	**-1.06**

Fuente: Tesorería. Subsecretaría de Finanzas y Administración. SEFIPLAN.

Mediante Decreto 265, publicado en la Gaceta Oficial del Estado de fecha 21 de julio de 2017, el H. Congreso del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, autorizó a diversos municipios a celebrar contratos bajo el esquema de Asociación Público Privada a un plazo de 10 años, para llevar a cabo Proyectos de Modernización del Alumbrado y Aplicación de Tecnologías Led, inteligentes en servicios públicos para diversos municipios de la entidad. En el periodo que se reporta, la deuda asumida por los municipios de la entidad bajo este esquema; se reporta un saldo de 1,541.3 mdp, que con respecto al importe contratado muestra una variación de 8.19 por ciento, significando un aumento por concepto de la inversión y servicio de alumbrado público y mantenimiento por la contraprestación en favor de las empresas que se detallan.

Asociaciones Público Privadas
(Millones de pesos)

Saldo al 31 de diciembre de 2019		31 de diciembre de 2020		Diferencia	%
Iniciativa privada	1,074.7	Wardenclyffe Veracruz Puerto, S.A.P.I. de C.V.	1,012.9	-61.8	**-5.7**
Iniciativa privada	349.8	NL Technologies, S.A. de C.V.	528.4	178.6	**51.05**
Total	**1,424.5**	**Total**	**1,541.3**	**116.8**	**8.19**

Fuente: Tesorería. Subsecretaría de Finanzas y Administración. SEFIPLAN.

13. Proceso de Mejora

Las prioridades gubernamentales plantean ajustarse a los nuevos lineamientos de la Ley número 11 de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave propuestos por el Ejecutivo, mismo que se observa plenamente en el Presupuesto de Egresos del 2020 y en el Plan Veracruzano de Desarrollo 2018-2024, que tiene un mayor enfoque social, en línea con las estrategias y objetivos asumidos por el Gobierno Federal para el período 2018-2024.

Por otra parte, resulta como parte de una estrategia fundamental, la aplicación de los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, cuyo objetivo es establecer los criterios de austeridad, racionalidad, economía, eficacia, control y transparencia en el ejercicio del gasto público que ordena la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En este sentido, el día 11 de febrero del presente ejercicio se publicaron los Lineamientos Generales de Austeridad y Contención del gasto para el Poder Ejecutivo del Estado Libre y Soberano de Veracruz de Ignacio de la Llave, mismos que marcan como objetivo establecer los criterios de austeridad, racionalidad, economía, eficacia, control y transparencia en el ejercicio del gasto público que ordena la Ley de Austeridad para el Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

En este sentido y acatando las disposiciones normativas, se desarrolla la elaboración del Plan Veracruzano de Desarrollo con orientación eminentemente social que incluye dos ejes de crecimiento económico: el turismo y el campo, en donde se pretende crear más empleo.

14. Información por Segmentos

Al 31 de diciembre de 2020 y a la fecha de la formulación de esta Cuenta Pública, no se conocen hechos ocurridos con posterioridad que afecten económicamente e impacten en los estados financieros presentados por el Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

15. Eventos Posteriores al Cierre

No existen hechos ocurridos con posterioridad al 31 de diciembre de 2020 que afecten económicamente e impacten en los estados financieros presentados por el Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave.

Transparencia

La Cuenta Pública del ejercicio 2020 está disponible para su consulta en el portal web institucional de la Secretaría de Finanzas y Planeación.

16. Partes Relacionadas

No existen partes relacionadas que pudieran ejercer influencia significativa sobre la toma de decisiones financieras y operativas del Poder Ejecutivo del Gobierno del Estado de Veracruz de Ignacio de la Llave, por lo que no cabe la posibilidad de que los estados financieros generados al 31 de diciembre del 2020 pudieran estar afectados por la existencia de las mismas.

17. Responsabilidad sobre la Presentación Razonable de la Información Contable

La información contable se presenta firmada en cada página e incluye la siguiente leyenda: "Bajo protesta de decir verdad declaramos que los Estados Financieros y sus notas, son razonablemente correctos y son responsabilidad del emisor".

Las notas anteriores son parte integrante de los Estados Financieros al 31 de diciembre de 2020.

Elaboró	Verificó	Autorizó
Mtra. Xochitlquetzalli Álvarez Vázquez Directora General de Contabilidad Gubernamental	**Mtra. Ana Rosa Aguilar Viveros** Subsecretaria de Egresos	**Mtro. José Luis Lima Franco** Secretario de Finanzas y Planeación